

CONSEJO
REGIONAL
SUR-SURESTE
DE LA
ANUIES.



Sesión Ordinaria 1.2017

25 de Abril- Cancún, Quintana Roo

1

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Instituciones de Educación Superior integrantes al CRSS

1. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán
2. El Colegio de la Frontera Sur
3. Instituto de Ecología
4. Instituto Tecnológico de Campeche
5. Instituto Tecnológico de Cancún
6. Instituto Tecnológico de Chetumal
7. Instituto Tecnológico de Mérida
8. Instituto Tecnológico de Minatitlán
9. Instituto Tecnológico de Oaxaca
10. Instituto Tecnológico de Orizaba
11. Instituto Tecnológico de Tuxtepec
12. Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
13. Instituto Tecnológico de Veracruz
14. Instituto Tecnológico de Villahermosa
15. Instituto Tecnológico del Istmo
16. Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
17. Instituto Tecnológico Superior de Progreso
18. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
19. Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
20. Universidad Autónoma de Campeche
21. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
22. Universidad Autónoma de Chiapas
23. Universidad Autónoma de Yucatán
24. Universidad Autónoma del Carmen
25. Universidad Cristóbal Colón
26. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
27. Universidad de Quintana Roo
28. Universidad del Caribe
29. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
30. Universidad Veracruzana

2

BIENVENIDA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PROGRESO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLA LA VENTA

POR SU INCORPORACIÓN A LA ANUIES



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

Noviembre 15, 2016
SGE/339/16

DR. MANRIQUE IVÁN FERRER SÁNCHEZ

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
P r e s e n t e

Por este conducto, me es grato comunicarle que la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), en la L Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto, fracción V del Estatuto de la Asociación, así como en el apartado 1.11 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, aprobó el ingreso del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta.

Debido a la naturaleza y características académicas del Instituto que usted representa, le informo que se integrará al Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y, con fundamento en el artículo Décimo Primero, fracción II del Estatuto, deberá participar en las sesiones de la Asamblea General, del Consejo Regional Sur Sureste y del CITIA, a las cuales se le convocará en términos del referido Estatuto.

Es importante mencionar que la entrega de la constancia de asociada se realizará en una reunión que será convocada por esta Secretaría General Ejecutiva, en la fecha que se le informará oportunamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Jaime Valls Espónda
Secretario General Ejecutivo



c.c.p. Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González - Rectora de la Universidad Veracruzana y
Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste.
Dra. Yolanda Legorreta Carranza - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
Mtro. Pedro Hernández Santiago - Director de Órganos Colegiados de la ANUIES.

Instituto Tecnológico Superior de Progreso



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

Noviembre 15, 2016
SGE/339/16

ING. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO

Directora General del Instituto Tecnológico Superior Progreso
P r e s e n t e

Por este conducto, me es grato comunicarle que la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), en la L Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto, fracción V del Estatuto de la Asociación, así como en el apartado 1.11 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, aprobó el ingreso del Instituto Tecnológico Superior Progreso.

Debido a la naturaleza y características académicas del Instituto que usted representa, le informo que se integrará al Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y, con fundamento en el artículo Décimo Primero, fracción II del Estatuto, deberá participar en las sesiones de la Asamblea General, del Consejo Regional Sur Sureste y del CITIA, a las cuales se le convocará en términos del referido Estatuto.

Es importante mencionar que la entrega de la constancia de asociada se realizará en una reunión que será convocada por esta Secretaría General Ejecutiva, en la fecha que se le informará oportunamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Jaime Valls Espónda
Secretario General Ejecutivo



c.c.p. Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González - Rectora de la Universidad Veracruzana y
Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste.
Dra. Yolanda Legorreta Carranza - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
Mtro. Pedro Hernández Santiago - Director de Órganos Colegiados de la ANUIES.

3

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.**
- 2. Bienvenida al Instituto Tecnológico de Progreso y al Instituto Tecnológico de Villa la Venta por su incorporación a la ANUIES.**
- 3. Aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Regional Sur-Sureste.**
- 5. Seguimiento de acuerdos.**
- 6. Presentación de los Derechos y Obligaciones de las IES que forman parte de la ANUIES.**
- 7. Informe sobre el proceso de las solicitudes de ingreso de IES a la ANUIES.**
- 8. Presentación del Informe 2016 y del Programa de Trabajo 2017 de la Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste.**

9. **Avances en la evaluación de las Redes de Colaboración.**
10. **Presentación de la página web del CRSS.**
11. **Presentación del tema “Implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) de la ANUIES” por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
12. **Presentación del tema “La Planificación de la Educación Superior” por el Mtro. Tirso J. Ordaz Coral, Rector de la Universidad del Caribe.**
13. **Asuntos Generales.**

Asuntos Generales:

- Informe sobre los avances de las acciones realizadas por las IES asociadas en el marco de la carta compromiso para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos.
- Reporte sobre la información solicitada en relación al nombramiento de enlaces institucionales y sobre el manejo de cuidados paliativos.
- Estadísticas de Matrícula y Presupuesto.
- Convocatoria Premio ANUIES 2017.

4

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016 DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE



CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE DE LA ANUIES

Consejo 2.2016

18 de Noviembre, 2016

Universidad de Quintana Roo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 a.m. del día 18 de noviembre de 2016, se dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, siendo declarada como sede la Universidad de Quintana Roo, en el Hotel The Explorea de Fiesta Americana Cozumel, ubicado en la Carretera a Chankanaab Km 7.5, Zona Hotelera Sur, C.P. 77600, Cozumel, Quintana Roo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, Secretario Técnico del CRSS, procede a la verificación del quórum.

Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán	Dr. Lorenzo Felipe Sánchez Teyer
El Colegio de la Frontera Sur	Nuria Torrescano Valle (representante)
Instituto de Ecología, A. C.	Dr. Martín Aluja Schuneman Hofer
Instituto Tecnológico de Campeche	Dra. Alma Rosa Centurión Yah
Instituto Tecnológico de Cancún	Jorge A. Solís Peniche (representante)
Instituto Tecnológico de Chetumal	Manuel A. Pech Palacio (representante)
Instituto Tecnológico de Mérida	Héctor G. Castillo Alcalá. (representante)
Instituto Tecnológico de Minatitlán	L. I. José Carlos Díaz García
Instituto Tecnológico de Oaxaca	Eduardo Castañón Olguín (representante)
Instituto Tecnológico de Orizaba	Ing. Rogelio García Camacho
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Ing. Sergio Fernando Garibay Armenta

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Ing. José Luis Méndez Navarro
Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. David Reynier Valdés
Instituto Tecnológico de Villahermosa	M.A. Humberto José Cervera Brito
Instituto Tecnológico del Istmo	Ing. Jorge Márquez Juárez
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	Ing. Miguel Ángel Martínez Juárez
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna
Universidad del Caribe	M. en F. Tirso J. Ordaz Coral
Univ. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Universidad Autónoma de Campeche	C. P. Román Díaz Tamayo (representante)
Universidad Autónoma de Chiapas	Rosa Laura Vázquez Grajales (representante)
Universidad Autónoma del Carmen	Dr. José Antonio Ruz Hernández
Universidad Cristóbal Colón	Dr. José M. Asún Jordan
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Not. Adolfo Antonio Guerra Pérez
Universidad de Quintana Roo	M.E.H. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	José Luis Delgado Gutiérrez (representante)
Universidad Veracruzana	Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Universidad Autónoma de Yucatán	M.V.Z José de Jesús Williams

Una vez que se hace constar la asistencia, el Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, Secretario Técnico del Consejo Regional Sur Sureste, declara instalada la Sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico del CRSS dio lectura al Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del Consejo Regional Sur-Sureste.
4. Seguimiento de acuerdos, Secretario Técnico del Consejo Regional.
5. Presentación del Informe de la Presidencia del Consejo Regional.
6. Presentación del informe financiero del segundo semestre de 2016, Secretario Técnico del Consejo Regional.
7. Presentación de los resultados de las IES que solicitaron su afiliación a la ANUIES y el dictamen emitido, Secretario Técnico del Consejo Regional.
8. Presentación de propuesta para la integración de un grupo de académicos que conformen las Comisiones Dictaminadoras para la afiliación de IES a la ANUIES, Secretario Técnico del Consejo Regional.
9. Presentación del estado y acciones para reactivar las Redes de Colaboración e Investigación de la Región Sur-Sureste, Secretario Técnico del Consejo Regional.
10. Propuesta del calendario y recepción de solicitudes para las sedes de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional Sur-Sureste 2017, Secretario Técnico del Consejo Regional.
11. Presentación de las nuevas obligaciones en materia de transparencia, por el Mtro. Alberto González García del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. Presentación del Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés por la Mtra. Alejandra Margarita Romo López, Directora de Investigación e Innovación Educativa de la ANUIES.
13. Presentación del Rector de la Universidad de Quintana Roo, M.E.H Ángel E. Rivero Palomo.
14. Asunto Generales.

Se preguntó al pleno si existía algún otro punto que tratar en asuntos generales, no habiendo ninguna propuesta, el Secretario Técnico del Consejo Regional, solicitó se integrará en asuntos generales un punto sobre la Estadística de Matrícula y de Presupuesto, sometiendo a votación la aprobación del orden del día y la incorporación del punto propuesto en asuntos generales.

Acuerdo SO 2.2016.2.1 se aprobó por unanimidad el orden del día y la propuesta de incorporación del punto Estadística de Matrícula y de Presupuesto en el punto 14 de Asuntos Generales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2016 DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE, REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016.

El Secretario Técnico del CRSS, Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, informó al pleno que, con la convocatoria para la SO 2.2016, se envió el acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del día 20 de mayo, por lo que preguntó si existía alguna observación o comentario; no existiendo comentario alguno, solicitó la votación para la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 1.2016.

Acuerdo SO 2.2016.3.1 Al no existir ningún comentario se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del 20 de mayo.

4. ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 1.2016 CRSS

Acuerdo número	Descripción
Acuerdo SO.1.2016.6.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2016.
Acuerdo SO.1.2016.7.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2.2015 del CRSS.
Acuerdo SO.1.2016.9.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período de octubre de 2015 a abril de 2016.
Acuerdo SO.1.2016.10.1.	El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período julio de 2015 a abril de 2016.
Acuerdo SO.1.2016.11.1.	El Consejo Regional Sur Sureste determina avalar los resultados del Comité Evaluador del Consejo Regional Sur Sureste por las tres instituciones evaluadas para el ingreso a la ANUIES.
Acuerdo SO.1.2016.14.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprueba por unanimidad la designación como Presidenta del Consejo Regional a la Dra. Sara Ladrón de Guevara por el periodo mayo 2016- mayo 2020

Se presentaron los acuerdos de la reunión SO 1.2016, los cuales han sido cumplidos, proponiendo dar seguimiento e informar sobre el acuerdo SO 1.2016.11.1 en el punto siete del orden del día de esta Sesión Ordinaria.

El pleno se dio por enterado de los acuerdos tomados en la SO 1.2016 del día 20 de mayo.

Acuerdo SO 2.2016.4.1 Se aprobó por unanimidad la presentación del acuerdo SO 1.2016.11.1 en el punto siete de esta Sesión.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL

- I. Se informó que el día 20 de mayo de 2016, la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana asumió la Presidencia del CRSS, en la primera Sesión Ordinaria 1.2016, realizada en Boca del Río, Veracruz, teniendo como sede la Universidad Veracruzana;
- II. La Dra. Sara D. Ladrón de Guevara nombró como Secretario Técnico al Dr. Octavio A. Ochoa Contreras;
- III. Para dar continuidad de los trabajos que se venían realizando en la anterior presidencia, las Secretarías Técnicas: saliente (Universidad Autónoma de Campeche) y entrante (Universidad Veracruzana), llevaron a cabo una reunión el día 8 de Junio del presente en Campeche, Campeche;
- IV. La Presidencia del CRSS, asistió a la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Nacional del día 23 de junio. Los temas tratados con impacto en la Región Sur-Sureste fueron:
 - **Presentación y aprobación para su difusión de la convocatoria del Programa Jóvenes de Excelencia Banamex**, fue aprobada la difusión de la Convocatoria entre la IES asociadas del Programa Jóvenes de Excelencia Banamex.

- **Presentación de la propuesta relacionada con la legislación en materia de Educación Superior**, el 29 de junio la presidencia del CRSS solicitó vía correo electrónico, a las 28 IES Asociadas de la Región, realizaran sus comentarios al anteproyecto de la propuesta de Ley en materia de Educación Superior a petición de la ANUIES. Se recibieron comentarios de cinco IES de las 28, mismas que fueron remitidas a la Secretaría General Ejecutiva entre los días 12 y 23 de julio del presente año. Se informó al pleno de los trabajos que se han realizado con la legislación en materia de Educación Superior y las instituciones participantes, ésta fue aprobada por el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 3.2016 de fecha 30 de agosto del año en curso para que siga siendo analizada por un grupo de académicos de calidad reconocida. La presidencia de la Región ha participado activamente en los trabajos de este anteproyecto.
- **Informe de los avances de las IES en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y de la entrega del Distintivo ANUIES de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho**, se informó que las IES faltantes de la Región Sur-Sureste lo recibieron en la Asamblea General del día 9 de noviembre del presente.
- **Informe de Solicitudes de Ingreso**. La Secretaría General Ejecutiva informó a los Presidentes de los Consejos Regionales sobre las instituciones que solicitaron su ingreso a la ANUIES. En el caso de la Región Sur-Sureste fueron evaluadas procedentes para la segunda etapa: Universidad Popular de la Chontalpa, Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Instituto Tecnológico Superior Progreso y el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos;
- **La Secretaría General Ejecutiva presentó el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030**, aprobado en la Asamblea General del día 9 de noviembre de 2016, por lo que, la Presidenta señaló, que en caso de que alguno de los integrantes del CRSS no contara con el documento, lo solicitara a la Secretaría Técnica para que les fuera enviado.

- V. En la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General del 24 de junio del presente año:
- **Se entregó el reconocimiento a los expresidentes y exsecretarios de los Consejos Regionales**, en el caso de la Región Sur-Sureste fue entregado a: Lic. Gerardo Montero Pérez, expresidente del Consejo Regional Sur-Sureste y al Lic. Román J. Díaz Tamayo, exsecretario técnico del Consejo Regional Sur-Sureste;
 - **Se entregó el Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorga la ANUIES y la SCJN** a la: Universidad Autónoma de Chiapas, así mismo se comentó, que en la L Asamblea General del día 9 de noviembre de 2016, fue entregado este reconocimiento a la Universidad Cristóbal Colón y la Universidad Veracruzana, IES faltantes de la Región, cumpliendo al 100% con las Instituciones que ofertan el programa educativo de Derecho en las asociadas al CRSS.
- VI. En el marco de la Convocatoria del Premio ANUIES 2016, por trayectoria y contribución al desarrollo de la Educación Superior en México, el Consejo Regional Sur-Sureste recibió los documentos de dos aspirantes para la categoría ejercicio docente: Dra. Addy Rodríguez Betanzos de la Universidad de Quintana Roo y Dra. Ma. Dora Guadalupe Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Consejo envió a la Secretaria General Ejecutiva, los documentos recibidos de cada una de las doctoras.
- La Dra. Castillejos Hernández, de la Universidad Autónoma de Chiapas, fue merecedora del Premio ANUIES 2016, se solicitó a la Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales, representante de la Universidad Autónoma de Chiapas, transmitiera la felicitación a la Dra. Castillejos Hernández por el merecido recibimiento de este premio.
- VII. El día 6 de julio del presente el CRSS, a través de la Secretaría Técnica, realizó la difusión entre las 28 Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste, de la convocatoria del 7° Encuentro Nacional de Tutorías a celebrarse del 22 al 25 de noviembre en la Ciudad de Guanajuato, siendo sede la Universidad de Guanajuato.
- VIII. Los días 12, 13 y 14 de julio de 2016, el CRSS evaluó, para su ingreso a la Asociación, al Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, visita que fue coordinada por la Universidad Autónoma de Campeche, y por personal de la Secretaría Técnica que asistió para su capacitación.

- IX. El día 10 de agosto de 2016 se realizó la difusión entre las 28 asociadas de la Región Sur-Sureste de la convocatoria del CONRICyT y la UASLP de la “Quinta Edición de Entre Pares”, Seminario para publicar y navegar en redes de información científica, en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. celebrado los días 5 y 6 de septiembre; el Secretario Técnico realizó un exhorto para que las IES afiliadas participen en las convocatorias que impacten en las diferentes áreas de cada una de ellas.
- X. Se emprendió la tarea de recabar la información sobre la integración, trabajo y avances de las redes de colaboración. El día 13 de octubre se solicitó información puntual por correo electrónico sobre la conformación y funcionamiento de las mismas. Las Redes activas programaron las Reuniones para el segundo semestre de 2016; enviaron el orden del día a la Secretaría Técnica, misma que las revisó de acuerdo a los **Lineamientos para la Integración de Comisiones y Creación de Redes de Colaboración de la ANUIES** establecidos. Elaborando así la convocatoria para cada uno de los titulares Institucionales que tienen representación en cada una de ellas.
- XI. La presidencia del CRSS, asistió el día 29 de agosto del presente, al taller para la presentación del modelo para ampliar la cobertura de Educación Superior en el país, del que informó que se convocó a representantes de educación superior de las 32 entidades federativas, para facilitar la implementación de una política en materia de ampliación de la cobertura, uno de los temas nodales tratados, fue del sistema de educación superior en nuestro país, en específico, la ampliación de la cobertura, por lo que en el marco de la Agenda SEP-ANUIES se puso en marcha el taller nacional del modelo para su ampliación en las entidades federativas.
- XII. Se presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional 3.2016, en el que se trataron temas con impacto en la Región Sur-Sureste como:
- **Presentación de la Convocatoria 2016 para el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.**
 - Se presentó la convocatoria 2016 para la Certificación de Competencias para la Educación Media Superior, con la solicitud de que el Secretario General Ejecutivo formule una propuesta para el fortalecimiento de este nivel de estudios similar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la educación media superior.

- **Presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017.**
 - Planteó la necesidad de abordar una estrategia para que el presupuesto ordinario y los fondos extraordinarios de 2017 resulten suficientes y respondan a las necesidades reales de todas las instituciones públicas de educación superior del país. Se dio por aprobada la propuesta presentada por la SGE de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

La presidenta del CRSS comentó que se anunció un recorte en el presupuesto del subsidio ordinario, por lo que la Secretaría General Ejecutiva y el Consejo Nacional de la ANUIES, realizaron gestiones ante la SHCP, la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Presupuestos y la Comisión de Educación, así como en la Secretaría de Educación Pública; como resultado de la gestión realizada, fuimos informados oportunamente por el Secretario General de la ANUIES de: las ampliaciones aprobadas en el Ramo 11, Educación Pública, que corresponden a un total de 1,951 millones de pesos, monto del cual 46.6% se distribuyó en sub función de Educación Básica (910 millones de pesos), el 5.1% se destinó en Educación Media Superior (100 millones de pesos), y para la Sub función Educación Superior se designaron 941 millones de pesos, es decir, el 48.2% del total de los recursos destinados a las ampliaciones para educación.

Programa-Unidad Responsable	Ampliación Autorizada	PEF Autorizado 2017
U081 Apoyos para la Atención de Problemas Estructurales	600,000,000	600,000,000
U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	200,000,000	4, 110,596,979
S267Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	100,000,000	676,684,561
UR MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	41,000,000	912,499,421

- **Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior.**
 - Se aprobó el dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la Legislación en materia de Educación Superior y se otorgó un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para someter el proyecto a un grupo de académicos especialistas en educación superior y a otros sectores que se estimen necesarios, así como para determinar el periodo de esta consulta.

 - **Ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.**
 - Se ratificó, la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, en los términos establecidos por el Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo provisional en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, el 23 de agosto de 2016.

 - **Otros Asuntos.**
 - Se informó que la ANUIES está trabajando el Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés que tiene por objetivo: Formular una propuesta innovadora para la enseñanza del inglés en educación superior, a través de la identificación y promoción de las buenas prácticas de las IES, que al mismo tiempo, busca fortalecer la docencia y favorecer la formación profesional de los estudiantes de educación superior.

Dicha propuesta será elaborada por un grupo de especialistas en diseño y operación de la enseñanza del inglés provenientes de siete IES: UNAM, UNACH, BUAP, UABC, UdeG, UJED y UADY.
- XIII. Se envió vía correo electrónico el día 5 de septiembre a las IES asociadas la invitación realizada por la Universidad Iberoamericana para la participación en el coloquio “Las Formas Discursivas en el Tránsito de la Modernidad: el caso de la Compañía de Jesús”, celebrado el 12 y 13 de septiembre.
- XIV. Los días 6, 7 y 8 de septiembre la Comisión Dictaminadora del CRSS, realizó la visita de evaluación al Instituto Tecnológico Superior Progreso.

- XV. Basado en el dictamen 17.2016, emitido por la Secretaría General de la ANUIES, la Secretaría Técnica del CRSS solicitó —mediante oficio N° CRSS/UV/108/16 del 21 de septiembre del presente año— al M.C. Jorge Alberto Lezama Suárez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, confirmar la fecha para realizar la visita de evaluación a las instalaciones de dicha institución. La respuesta ofrecida por dicho Instituto fue que por el momento **no está en condiciones de llevar a cabo el proceso, por lo que reiniciará la solicitud y los trámites de ingreso en el año 2017.**
- XVI. Se asistió a la Sesión Ordinaria 4.2016 del Consejo Nacional siendo sede el Palacio de Minería en la Cd. de México, el día 8 de noviembre, en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:
- Entrega de reconocimiento al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema del Centro de Estudios Universitarios Monterrey, por su labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional.
 - Análisis y aprobación, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES; las solicitudes de ingreso a la Asociación para la Región Sur-Sureste que fueron aceptadas son:
 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta; e
 - Instituto Tecnológico Superior de Progreso
 - Presentación y aprobación, del informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rindió a la Asamblea General.
 - Presentación y aprobación, del calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
 - Presentación y aprobación, del dictamen del Premio ANUIES 2016.
 - Presentación y aprobación, de la versión final del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.
 - Análisis y aprobación, del Programa de Actividades 2017 de la ANUIES.
 - Presupuesto para Educación Superior 2017; gestión y solicitud de ampliación

Se dio por presentado el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período de junio a noviembre de 2016.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

Se informó que en el primer semestre del 2016, la presidencia anterior no solicitó recurso y se presentó en la primera sesión ordinaria 1.2016: el informe financiero de cierre del segundo semestre del 2015, los oficios del cierre de cuenta bancaria y de la comprobación del ejercicio del segundo semestre de 2015. (Anexo 1)

La actual presidencia, solicitó a la Secretaría General Ejecutiva, el recurso financiero correspondiente al segundo semestre de 2016, en el mes de mayo; el oficio de solicitud, el resumen del ejercicio así como el estado del avance financiero del recurso asignado que fue otorgado, se presentó a los miembros del CRSS. (Anexo 2)

Se comentó que el recurso asignado al CRSS, es ejercido en su mayoría en materiales de las Sesiones Ordinarias y viáticos para la asistencia a diferentes Reuniones del mismo Consejo.

El Rector de la Universidad del Caribe, M. en F. Tirso J. Ordaz Coral, solicitó que estos informes sean integrados en la información impresa para las sesiones posteriores.

Acuerdo SO.2.2016.6.1. El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad el informe financiero del período de junio a septiembre de 2016.

Acuerdo SO.2.2016.6.2. El Consejo Regional Sur-Sureste acordó que en las próximas Sesiones se integren los informes financieros en la documentación impresa que es entregada a cada uno del pleno.

7. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS IES QUE SOLICITARON SU AFILIACIÓN A LA ANUIES Y EL DICTAMEN EMITIDO.

Considerando el acuerdo del punto cuatro del orden del día y los avances en las evaluaciones de las IES que solicitaron su afiliación a la ANUIES, se presenta el estado de los dictámenes por la Secretaría General Ejecutiva, Consejo Regional Sur-Sureste y por el Consejo Nacional en sus diferentes etapas:

Nombre de la IES	Dictamen de la SGE ANUIES	Dictamen CRSS Sesión 1.2016	Dictamen del Consejo Nacional 8 de noviembre
Universidad Popular de la Chontalpa	Procedente	Procedente	Improcedente
Instituto Tecnológico Superior Progreso	Procedente	Procedente	Procedente
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Procedente	Procedente	Improcedente
Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta	Procedente	Procedente	Procedente
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Procedente	Improcedente	Improcedente
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Procedente	No se evaluó	
Universidad Tecnológica de La Selva	Improcedente		

Se informó al pleno que para la Universidad Popular de la Chontalpa, Instituto Tecnológico Superior de Misantla y el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa no procedió su afiliación ya que no cumplieron con el numeral 2.3 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso a la ANUIES, por no contar con al menos el 75% de matrícula en programas educativos de calidad, el día que se realizó la visita de validación de información; así mismo no procedió para el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, ya que manifestaron que no se encontraba en condiciones para llevar a cabo la segunda etapa del procedimiento por lo que iniciará nuevamente en el 2017.

El Consejo Nacional de la ANUIES en la SO 4.2016 del día 8 de noviembre aprobó la afiliación de los Institutos Tecnológicos Superiores: de Villa la Venta y Progreso.

El Consejo Regional Sur-Sureste se dio por informado del estatus que guarda la afiliación de nuevas IES a la Región de la ANUIES.

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE UN GRUPO DE ACADÉMICO QUE CONFORMEN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PARA LA AFILIACIÓN DE IES A LA ANUIES

En la Sesión Ordinaria se comentaron algunos puntos sobre el Procedimiento, Requisitos y Tipología para ingreso a la ANUIES y la necesidad de fortalecer las Comisiones Dictaminadoras que realizarán las visitas, por lo que se propuso, que a más tardar el 15 de diciembre de 2016, cada IES nombre al menos 1 Académico considerando su experiencia como evaluador y conocimiento en:

1. Planeación y elaboración de los Planes de desarrollo Institucionales (Para revisar el cumplimiento de las metas en los diferentes perfiles)
2. Equipamiento Académico y Administrativo para los servicios que ofrece de manera administrativa y académica.
3. Procesos de enseñanza-aprendizaje, (Modelo Educativo, Modelo Académico, Tutorías, Trayectoria Escolar, Educación Integral).
4. Certificación de Procesos Académicos y de Gestión; (Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de TSU, Licenciatura y Posgrados); y
5. Reconocimientos externos para PTC y niveles académicos de los Profesores de los programas educativos de licenciatura y posgrado, satisfacción de los estudiantes.

Así mismo se solicitó identificar en cuál de los aspectos el o los académicos propuestos, están habilitados y cuenta con conocimientos y experiencia.

El C.P. Roman Díaz Tamayo, de la Universidad Autónoma de Campeche, sugirió que en la reunión de Secretarios Técnicos, se realice una propuesta a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora de Asuntos Jurídicos, de la ANUIES, para revisión de criterios para flexibilizar el ingreso a la Asociación de nuevas IES; para lo que solicitó que las IES que tengan algunas sugerencias para mejorar los lineamientos para el ingreso, las envíen al CRSS.

Acuerdo SO.2.2016.8.1. El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de integrar un grupo de representantes de las IES, para que conformen las Comisiones Dictaminadoras que realizarán las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES y enviar las propuestas a más tardar el día 15 de diciembre de 2016.

Acuerdo SO.2.2016.8.2. Se acordó proponer una revisión a los lineamientos para ingreso a la ANUIES de nuevas IES; por lo que las IES asociadas al CRSS que tenga propuestas para mejorar el proceso de evaluación deberán enviarlas a la presidencia del Consejo para someterlas en la próxima Reunión de Secretarios Técnicos

9. PRESENTACIÓN DEL ESTADO Y ACCIONES PARA REACTIVAR LAS REDES DE COLABORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Se informó de los avances y trabajos de cada una de las Redes:

a) Estatus de las Redes de Colaboración del Consejo Regional Sur-Sureste

Red de Colaboración	Estatus
Red de Bibliotecas REBISS	ACTIVA
Red de Planes Ambientales Institucionales PAI's	ACTIVA
Red de Estudios de Género REGEN	ACTIVA
Red de Vinculación	ACTIVA
Red de Servicio Social	ACTIVA
Red de Tutorías	ACTIVA
Educación Media Superior	EN TRANSICIÓN
Innovación de la Educación Superior	EN TRANSICIÓN
Movilidad	EN TRANSICIÓN
Posgrado e Investigación	EN TRANSICIÓN
Seguridad en Cómputo	EN TRANSICIÓN

b) Las IES asociadas al CRSS que tienen representación en las Redes de Colaboración que están activas;

c) El listado de la documentación necesaria con que se cuenta para cada Red y que se considera para la integración de los archivos de cada una de ellas. (Anexo 3)

Por lo anterior, se propuso llevar a cabo una evaluación integral de las Redes de Colaboración, conformando una comisión en los términos de los "Lineamientos para la integración de Comisiones y creación de Redes de Colaboración de la ANUIES", con un máximo de 10 miembros.

Por lo anterior, se propuso llevar a cabo una evaluación integral de las Redes de Colaboración, conformando una comisión en los términos de los “Lineamientos para la integración de Comisiones y creación de Redes de Colaboración de la ANUIES”, con un máximo de 10 miembros.

- El pleno expresó la necesidad de contar con todos los documentos;
- Se expuso la necesidad de una página para tener acceso a la información de las Redes en el repositorio de la página de la ANUIES, lo anterior con el fin de que no se pierda la información y los avances de cada una de las Redes;
- La representante de la ANUIES, Mtra. Alejandra Margarita Romo, habla de la Red de Educación Media Superior y en general de todas ellas, de su funcionamiento y la importancia del intercambio y fluidez de información que genera cada una. Para lo que sugiere una reunión con los coordinadores de las Redes para definir las líneas a seguir y puedan concretarse productos e investigaciones que realicen;
- El M. en F. Tirso J. Ordaz Coral, Rector de la Universidad del Caribe comentó los trabajos que realizan las Redes actualmente y que deben funcionar articuladamente con el CRSS para recibir y enviar información; reiteró que es necesario definir hacia donde van y dar lineamientos de trabajo coordinado con la presidencia del CRSS y las IES con representación en cada una de ellas;
- El representante del Instituto Tecnológico de Mérida, Mtro. Héctor G. Castillo Alcalá, comentó que se llevó a cabo la IV Sesión Ordinaria del CITIA, el día 12 de noviembre, en la que se solicitó a los Institutos Tecnológicos e Institutos Tecnológicos Superiores que pertenecen al Consejo, elaboren un plan Estatal y Regional, para desarrollar el plan nacional y analizar las problemáticas de los Tecnológicos del país, además comentó que del resultado de ese documento se generarán temas específicos, que podrán ser tratados a través de las Rede Regionales;
- La representante del Colegio de la Frontera Sur, Mtra. Nuria Torrescano Valle, comentó que se ha detectado que falta apoyo de las instituciones para los trabajos que realizan las redes, por lo que exhorta al pleno su apoyo para que los integrantes de las Redes de Colaboración puedan participar en los trabajos de las mismas;
- La Presidenta del CRSS comentó sobre la regularización de la Red de Extensión y Difusión de la Cultura.

Acuerdo SO.2.2016.9.1. El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de enviar a más tardar el día 15 de diciembre el nombre del académico propuesto por cada IES para conformar la Comisión de Trabajo para realizar las evaluaciones del funcionamiento de las Redes existentes en la Región Sur-Sureste.

Acuerdo SO.2.2016.9.2. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el compromiso del pleno de completar la información recolectada por la Secretaría Técnica del CRSS acerca de las Redes de Colaboración, para enviar a la Presidencia del Consejo los datos que se encuentren disponibles en cada IES, a más tardar en la primera quincena del mes de enero de 2017.

10. PROPUESTA DEL CALENDARIO Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS SEDES DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE 2017.

El CRSS en cumplimiento al Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., en específico el Artículo Vigésimo Quinto, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Regionales presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias y solicitó al pleno que expresarán quienes tenían interés para ser sede de las Sesiones Ordinarias del 2017.

Sesión	Fecha
1.2017	Martes 25 Abril, 2017
2.2017	Martes 3 de Octubre, 2017

Acuerdo SO.2.2016.10.1. El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad el calendario y las sedes para las Sesiones Ordinarias de 2017, quedando de la siguiente manera:

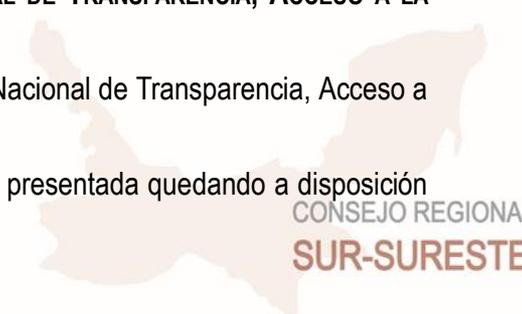
Sesión	Fecha	Sede
1.2017	Martes 25 Abril, 2017	Universidad del Caribe
2.2017	Martes 3 de Octubre, 2017	Instituto Tecnológico de Cancún

11. PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La presentación de las nuevas obligaciones la impartió el Mtro. Alberto González García del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Mtro. Alberto González García entregó a la presidencia una carpeta y una USB con la información presentada quedando a disposición de los integrantes del CRSS.

El Consejo Regional Sur-Sureste dio por recibida la presentación.



12. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS POR LA MTRA. ALEJANDRA MARGARITA ROMO LÓPEZ, DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA ANUIES.

La Maestra Romo López, presentó el Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés.

El Consejo Regional Sur-Sureste dio por recibido el Programa.

13. PRESENTACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, M.E.H. ÁNGEL E. RIVERO PALOMO

El Maestro Ángel Rivero Palomo cedió la palabra a la Dra. Lucelly Marianela Roldán Carrillo, quien presentó el tema de Posgrado e Investigación; así mismo solicitó coordinar los trabajos para la reactivación, en su caso, de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación

El Consejo Regional Sur-Sureste dio por recibido el Programa.

Acuerdo SO.2.2016.13.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad que la Universidad de Quintana Roo en coordinación con el CRSS, realicen las acciones para la posible reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste, considerando la evaluación que realizará el equipo que se conforme, señalado en el punto nueve.

14. ASUNTOS GENERALES

I.- Estadísticas de matrícula y de presupuesto

El Secretario Técnico del Consejo Regional presentó cuadros estadísticos por Regiones de la ANUIES:

Tabla 1.- Población total de México por Regiones de la ANUIES 2015 ;

Tabla 2.- Matrícula Nacional de Educación Superior por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;



Tabla 3.- Matrícula de Educación Superior Atendida por IES afiliadas a la ANUIES.- México 2015;

Tabla 4.- Proporción de la matrícula nacional de educación superior atendida por IES afiliadas a la ANUIES.- Ciclo escolar 2015-2016;

Tabla 5.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 6.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Noroeste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 7.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Noreste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 8.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Centro-Occidente de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 9.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Centro-Sur de la ANUIES.-Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 10.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Sur-Sureste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016;

Tabla 11.- Ejercicio de ajuste al subsidio federal para organismos descentralizados estatales (ODES) calculado con base en la matrícula y en un presupuesto promedio por alumno clasificado por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

La presidenta, después de la información presentada comentó, que se detecta inequidad en la distribución de los Recursos.

El pleno solicitó las tablas con la información, las cuales se enviaron al término de la Sesión.

Se dio por presentada la Estadística de Matrícula y de Presupuesto por Región.

No teniendo ningún asunto más que tratar en la Segunda Sesión Ordinaria 2.2016, del Consejo Regional Sur-Sureste, teniendo como sede la Universidad de Quintana Roo, en el Auditorio del Hotel The Exploran de Fiesta Americana Cozumel, ubicado en la Carretera a Chankanaab Km 7.5, Zona Hotelera Sur, C.P. 77600, Cozumel, Quintana Roo, se dio por clausurada a las 14:10 hrs., del mismo día y año de su celebración.

5

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 2.2016 CRSS



ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016	AVANCES
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.2.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el orden del día y la propuesta de incorporación del punto Estadística de Matrícula y de Presupuesto en el punto 14 de Asuntos Generales.</p>	NA
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.3.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del CRSS.</p>	NA
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.4.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad la presentación del acuerdo SO 1.2016.11.1 en el punto siete de esta Sesión referente a los resultados de las IES que solicitaron su afiliación a la ANUIES en ese periodo.</p>	NA
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.6.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el informe financiero del período de junio a septiembre de 2016.</p>	NA
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.6.2.</u> El Consejo Regional Sur Sureste acordó que en las próximas sesiones se integren los informes financieros en la documentación impresa que es entregada a cada uno del pleno.</p>	NA
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.8.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de integrar un grupo de representantes de las IES, para que conformen las Comisiones Dictaminadoras que realizarán las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES y enviar las propuestas a más tardar el día 15 de diciembre de 2016.</p>	Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 7 del orden del día de la Sesión.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016	AVANCES
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.8.2.</u> El Consejo Regional Sur Sureste acordó proponer una revisión a los lineamientos para ingreso a la ANUIES de nuevas IES; por lo que las IES asociadas al CRSS que tengan propuestas para mejorar el proceso de evaluación deberán enviarlas a la presidencia del Consejo para someterlas en la próxima Reunión de Secretarios Técnicos.</p>	<p>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 7 del orden del día de la Sesión.</p>
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.9.1.</u> El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de enviar a más tardar el día 15 de diciembre el nombre del académico propuesto por cada IES para conformar la Comisión de Trabajo para realizar las evaluaciones del funcionamiento de las Redes existentes en la Región Sur-Sureste.</p>	<p>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</p>
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.9.2.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el compromiso del pleno de completar la información recolectada por la Secretaría Técnica del CRSS acerca de las Redes de Colaboración, para enviar a la Presidencia del Consejo los datos que se encuentren disponibles en cada IES, a más tardar en la primera quincena del mes de enero de 2017.</p>	<p>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</p>
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.10.1.</u> El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad el calendario y las sedes para las Sesiones Ordinarias de 2017.</p>	<p>La próxima Sesión Ordinaria 2.2017 se llevará a cabo el día martes 3 de octubre en el Instituto Tecnológico de Cancún</p>
<p><u>Acuerdo SO 2.2016.13.1.</u> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad que la Universidad de Quintana Roo en coordinación con el CRSS, realicen las acciones para la posible reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste, considerando la evaluación que realizará el equipo que se conforme.</p>	<p>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</p>

6

PRESENTACIONES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS IES QUE FORMAN PARTE DE LA ANUIES

ARTÍCULO DÉCIMO.- DERECHOS

Las instituciones asociadas tendrán los derechos siguientes, siempre y cuando cumplan los requisitos de este Estatuto:

- I. Participar en los órganos colegiados de la ANUIES en los términos del presente Estatuto;
- II. Participar en el desarrollo de los programas que promueva la ANUIES;
- III. Solicitar el apoyo de la ANUIES en la resolución de sus problemas;
- IV. Recibir de la ANUIES los servicios y apoyos técnicos previstos en este Estatuto; y
- V. Votar las propuestas que se presenten en los diversos órganos colegiados de la ANUIES.

ESTATUTO

DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C.

25 DE FEBRERO DE 2013

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OBLIGACIONES

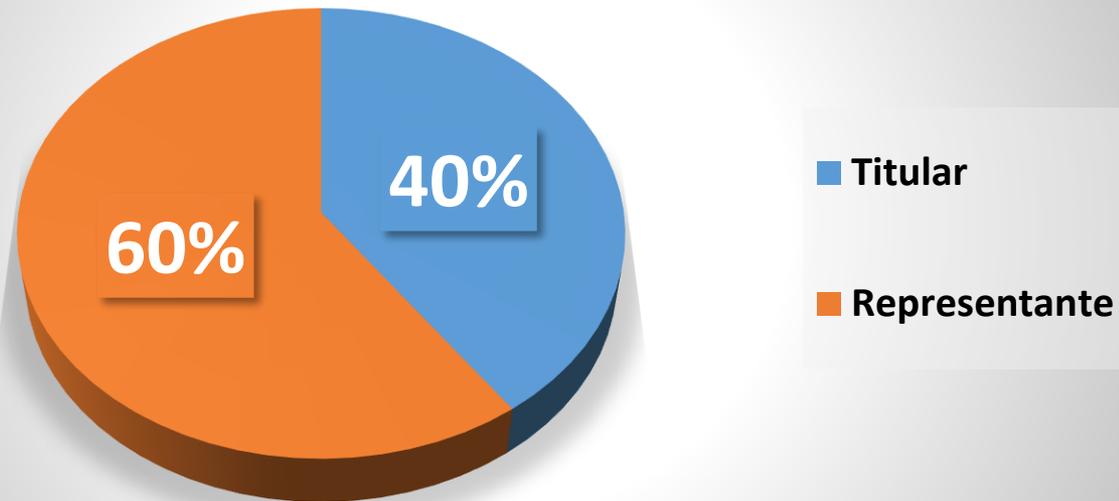
Las instituciones asociadas tendrán las obligaciones siguientes:

- I. **Cumplir con los acuerdos emanados de los órganos colegiados de la ANUIES. Si el cumplimiento de los acuerdos requiere del conocimiento y, en su caso, aprobación de las autoridades internas de la institución asociada, ésta se compromete a hacerlo e informar al Consejo Nacional de la Asociación sobre la decisión tomada. Para ello dispondrá del término de seis meses, contados a partir de la fecha de aprobación del acuerdo;**
- II. **Participar por medio de su titular o, en casos de fuerza mayor, por quien lo sustituya en sus ausencias temporales, de acuerdo con la legislación de su institución en las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES;**
- III. **Formar parte de las comisiones, grupos, equipos, redes y otras modalidades de trabajo que instrumente la ANUIES y colaborar en la realización de sus tareas en la medida de sus posibilidades institucionales;**
- IV. **Proporcionar la información que requiera la ANUIES para el cumplimiento de sus fines;**

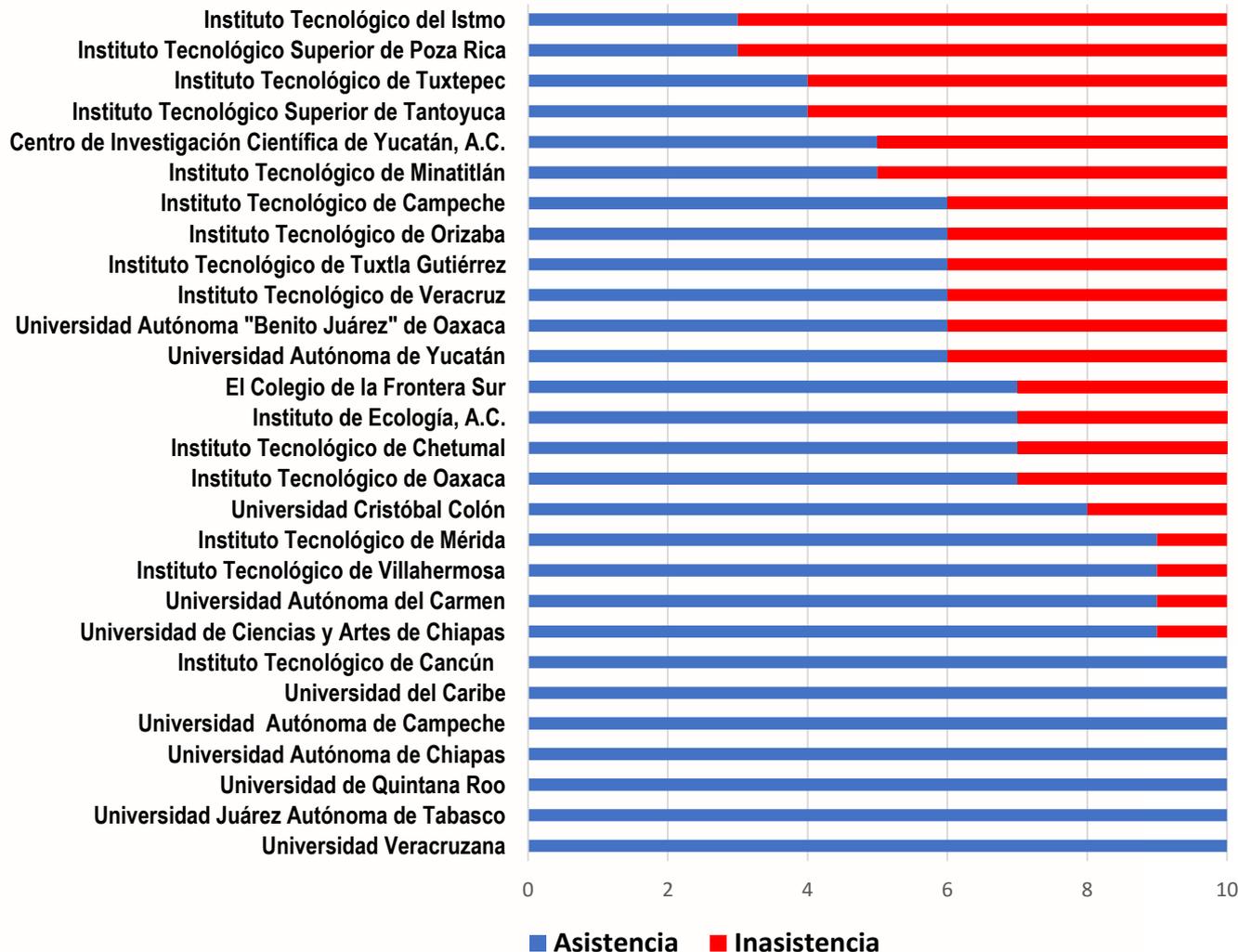
- V. Cubrir puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la Asamblea General;**
- VI. Comisionar, a solicitud de los órganos colegiados de la ANUIES, personal especializado, ya sea a la Secretaría General Ejecutiva o a los grupos de trabajo nacionales o regionales que se establezcan, para el mejor desarrollo de las actividades y proyectos de la Asociación, en la medida de sus posibilidades;**
- VII. Asistir a las actividades convocadas por los órganos colegiados de la ANUIES, por medio de su titular o por quien éste designe por escrito;**
- VIII. Contribuir a la recuperación de costos derivados de servicios y actividades especiales; y**
- IX. Colaborar, en la medida de sus posibilidades institucionales, con personal académico y administrativo, recursos materiales, tecnología y sistemas de información, para la realización de las actividades aprobadas por los órganos colegiados de la ANUIES.**

ANÁLISIS DE ASISTENCIA AL CRSS

¿Quiénes asisten al CRSS (2012-2016)?

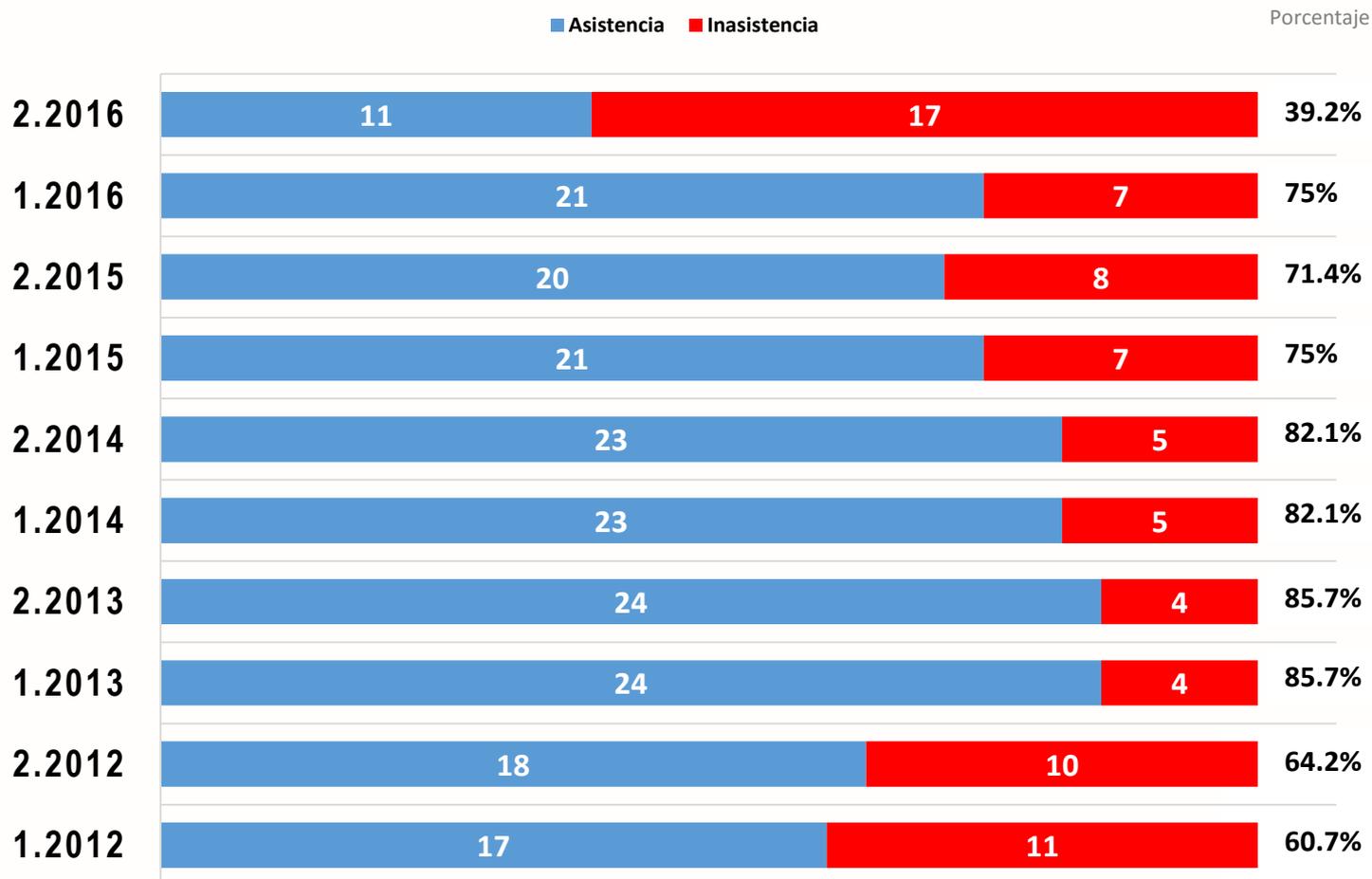


REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ÚLTIMOS 10 CRSS (2012-2016)



Asistencia promedio por IES al CRSS
72.14%

ASISTENCIA POR CRSS



**Promedio de
Asistencia:
20 IES por Reunión
Ordinaria del CRSS**

IES CRSS	Asistencia a Sesiones Ordinarias										Total de Asistencia		
	2012		2013		2014		2015		2016		Titular	Representante	% Asistencia IES
	1.2012	2.2012	1.2013	2.2013	1.2014	2.2014	1.2015	2.2015	1.2016	2.2016			
1 Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.			T	T	T			R	R		30%	20%	50%
2 El Colegio de la Frontera Sur	R	R	R				R	R	R	R	0	70%	70%
3 Instituto de Ecología, A.C.	R	R	R	T	R	R			R		10%	60%	70%
4 Instituto Tecnológico de Campeche	R	R		R	T	T		R			20%	40%	60%
5 Instituto Tecnológico de Cancún	R	R	R	R	R	T	T	R	R	R	20%	80%	100%
6 Instituto Tecnológico de Chetumal			T		T	T	R	R	R	R	30%	40%	70%
7 Instituto Tecnológico de Mérida	T	T	R	T		T	T	R	T	R	60%	30%	90%
8 Instituto Tecnológico de Minatitlán			R	T	T	T			R		30%	20%	50%
9 Instituto Tecnológico de Oaxaca			R	R		T	R	R	T	R	20%	50%	70%
10 Instituto Tecnológico de Orizaba			R		R	R	R	R	R		0	60%	60%
11 Instituto Tecnológico de Tuxtepec			R	T	T	T					30%	10%	40%
12 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez			T	T	T	T			R		40%	20%	60%
13 Instituto Tecnológico de Veracruz	R	R		R	R	R			R		0	60%	60%
14 Instituto Tecnológico de Villahermosa	R	R	T	T	T	T	R	T			60%	30%	90%
15 Instituto Tecnológico del Istmo				R	R	R					0	30%	30%
16 Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica		R		T			T				20%	10%	30%
17 Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca			T		T	T	T				40%	0	40%
18 Universidad del Caribe	R	R	T	T	T	T	T	R	T	T	70%	30%	100%
19 Universidad Autónoma de Campeche	T	T	R	R	T	T	T	T	T	R	70%	30%	100%
20 Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca			R	R	T	T	T	T			40%	20%	60%
21 Universidad Autónoma de Chiapas	R	R	R	R	T	R	T	R	R	R	20%	80%	100%
22 Universidad Autónoma de Yucatán	T	T	R	R			R	R			20%	40%	60%
23 Universidad Autónoma del Carmen	R	R	R	T	T	T	T	T	R		50%	40%	90%
24 Universidad Cristóbal Colón	R	R	R	R	R		R	R	T		10%	70%	80%
25 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	R	R	R	R	R	R	R	R	R		0	90%	90%
26 Universidad de Quintana Roo	T	T	R	R	T	T	R	R	R	T	50%	50%	100%
27 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	R	R	T	R	R	R	R	T	T	R	30%	70%	100%
28 Universidad Veracruzana	R	R	R	T	T	R	R	R	T	T	40%	60%	100%
29 Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	Nuevo Ingreso												
30 Instituto Tecnológico Superior de Progreso													

T= Titular

R= Representante

7

INFORME SOBRE EL PROCESO DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE IES A LA ANUIES



Para este periodo, la Secretaría General Ejecutiva (SGE) recibió siete solicitudes de ingreso de la región Sur-Sureste, de las cuales tres se determinaron como procedentes para la siguiente etapa de acuerdo al dictamen de los numerales 1.2, 1.3 y 1.4 realizados por parte de la propia Secretaría.

NOMBRE DE LA IES	DICTAMEN DE LOS NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 POR PARTE DE LA SGE
<u>Universidad Eurohispanoamericana, S.C.</u>	<u>Procedente</u>
<u>Universidad Politécnica de Chiapas</u>	<u>Procedente</u>
<u>Instituto Tecnológico Superior de Misantla</u>	<u>Procedente</u>
Universidad Popular de la Chontalpa	Improcedente
Universidad Tecnológica de Cancún	Improcedente
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Improcedente
Instituto Tecnológico de la Chontalpa	Improcedente

PROCESO PARA LA EVALUACIÓN

En seguimiento al Acuerdo SO 2.2016.8.2. se informa que 4 Instituciones enviaron sus propuestas para mejorar el proceso de evaluación.

Requisitos que deben cumplir las IES de acuerdo a los numerales 2.1, 2.2, 2.3, y 2.4:

- **Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o, en el caso de instituciones particulares, cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo 279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento.**
- **Contar con, al menos, el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP.**
- **En su caso, contar al menos con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.**
- **Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES; o aprobar la evaluación integral que realizará la comisión dictaminadora prevista en el numeral 1.8, en la que se considerarán, al menos, los siguientes elementos:**
 - a) **El plan de desarrollo institucional o equivalente;**
 - b) **El modelo educativo y el académico;**
 - c) **La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes; y**
 - d) **La evidencia de otras acreditaciones nacionales o internacionales.**

Propuesta para la evaluación que podría sustituir la acreditación institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES

Aplicarían para la segunda opción del requisito 2.1. (...) aprobar la evaluación integral que realizará la comisión dictaminadora prevista en el numeral 1.8, en la que se considerarán, al menos, los siguientes elementos:

- a) El plan de desarrollo institucional o equivalente;**
- b) El modelo educativo y el académico;**
- c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes; y**
- d) La evidencia de otras acreditaciones nacionales o internacionales.**

Propuesta

1. Los incisos a y b están relacionados. En términos generales, ambos tienen como propósito :

La misión esté claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza y su definición institucional (descriptores). La misión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución y sus logros deben ser susceptibles de evaluación, y que existan elementos, documentos y mecanismos que permitan sustentar la toma de decisiones institucionales en un proceso de planeación que propicie el desarrollo institucional y el logro de altos estándares de calidad.

Para hacer más claro el tema, se sugiere considerar los siguientes indicadores y la documentación comprobatoria:

- 1. Sistema institucional para la planeación permanente.**
- 2. Instancia colegiada para el desarrollo académico y la toma de decisiones.**
- 3. Sistema de información vinculado a las funciones sustantivas y administrativas (Ejemplos: estudiantes, académicos, planes de estudios, proyectos de investigación de ser el caso, difusión y extensión, organización académica y administrativa, normatividad, planeación y evaluación, recursos financieros, etc.).**
- 4. Programas para la consolidación de servicios académicos (bibliotecas, centros de documentación, laboratorios, tecnologías de la enseñanza, publicaciones, etc.).**
- 5. Mecanismos de seguimiento y evaluación de programas institucionales (académicas, culturales, administrativas, etc.).**

6. Existencia de normas precisas sobre la gestión, asignación, ejercicio, seguimiento y control de los recursos financieros institucionales.

7. Existencia de programas como:

- **Programa Institucional de Vinculación Universidad-Empresa.**
- **Programa Institucional de Sustentabilidad Ambiental.**
- **Programa de Seguridad Institucional.**
- **Programa de Responsabilidad Social (equidad, género, acciones afirmativas, cultura de la legalidad).**
- **Programa institucional de creación y difusión cultural.**
- **Programas de transparencia y rendición de cuentas.**
- **En su caso, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).**

c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes.

La idea es que la institución que solicita su ingreso a la ANUIES cuente con la infraestructura indispensable que apoye las actividades académicas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales.

Se sugiere considerar los siguientes indicadores:

1. Recursos bibliográficos suficientes, accesibles, adecuados y actualizados de acuerdo con la naturaleza de la oferta académica.
2. Planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas
3. Talleres, laboratorios y medios audiovisuales dotados con equipos y materiales adecuados de acuerdo con la naturaleza de la oferta académica.
4. Instalaciones para la práctica deportiva y el desarrollo de proyectos culturales.

d) La evidencia de otras acreditaciones nacionales o internacionales.

Se propone que se consideren los siguientes indicadores:

- 1. Existencia de criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades académicas (por ejemplo: desempeño de profesores y seguimiento de trayectorias escolares y de egresados).**
- 2. ISOS de procesos clave para el funcionamiento institucional.**
- 3. Reconocimientos (a la institución, académicos o estudiantes) otorgados por instancias gubernamentales, sociales o empresariales.**

Con base en el Acuerdo SO 2.2016.8.1. donde se aprobó la propuesta de integrar un grupo de representantes de las IES, para realizar las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES, se recibió la propuesta de los siguientes evaluadores por IES:

Institución de Educación Superior	Nombre del Evaluador
Universidad Autónoma de Chiapas	Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales
	Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Universidad Cristóbal Colón	Mtra. Ivette Contreras Molina
	Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes
	Mtro. Alfonso Ortiz Quezada
Universidad Autónoma del Carmen	Dra. Pamela Molliendo Rosado
Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Andrés Aluja Schunemann
	Dr. Rafael Antonio Rojas Herrera
	M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Dr. Salvador Neme Calacich
Universidad Veracruzana	

Propuesta de las Comisiones Evaluadoras a las 3 IES que obtuvieron un dictamen procedente:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	
Institución de Educación Superior	Nombre del Evaluador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS	
Institución de Educación Superior	Nombre del Evaluador

UNIVERSIDAD EUROHISPANOAMERICANA, S.C.	
Institución de Educación Superior	Nombre del Evaluador
Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES	Dirección General de Asuntos Jurídicos

8

PRESENTACIÓN DEL INFORME 2016 Y DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DE LA PRESIDENCIA DEL CRSS



INFORME DE ACTIVIDADES 2016

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE



DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

El Consejo Regional Sur-Sureste (CRSS) se encuentra integrado por 7 estados de la República Mexicana: Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Campeche.

El CRSS concluyó el año de 2016 contando con 30 Instituciones asociadas de Educación Superior, de las cuales 16 son Institutos Tecnológicos, 8 Universidades Públicas Estatales, 3 Centros de Investigación, 2 Universidades de Apoyo Solidario y una Universidad Particular.



1. El 20 de mayo de 2016 en la Sesión Ordinaria 1.2016 realizada en Boca del Río, Veracruz, se nombró como *Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste* a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana.
2. La Dra. Sara Ladrón de Guevara, nombró como *Secretario Técnico del CRSS*, al Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de la Rectoría de la Universidad Veracruzana.
3. Para dar continuidad de los trabajos que se venían realizando en la anterior presidencia, las Secretarías Técnicas: saliente (Universidad Autónoma de Campeche) y entrante (Universidad Veracruzana), llevaron a cabo una reunión de entrega-recepción el día 8 de Junio del 2016 en la ciudad de Campeche, Campeche.
4. La Presidencia del Consejo asistió a la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Nacional del día 23 de junio y dio seguimiento a los acuerdos con impacto directo en la Región Sur-Sureste:
 - Se difundió la Convocatoria del Programa Jóvenes de Excelencia Banamex entre la IES asociadas de la Región.
 - En relación al tema de legislación en materia de educación superior, a petición de la ANUIES, el 29 de junio la Presidencia del CRSS solicitó a las instituciones asociadas de la Región Sur-Sureste sus comentarios al anteproyecto de Ley General de Educación Superior a petición de la ANUIES.

A ese respecto, se recibieron los comentarios de cinco de las IES asociadas de la región, las cuales fueron compiladas y remitidas a la Secretaría General Ejecutiva, entre los días del 12 al 23 de julio del 2016.

- En relación al tema del *Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho*, se solicitó a las dos IES de la Región pendientes de obtener el distintivo, completar la encuesta para conocer sus avances en la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

La documentación resultante se envió en tiempo y forma para su revisión a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, teniendo como resultado la entrega del distintivo correspondiente.

RESULTADO:

El 100% de las IES de la Región Sur-Sureste que ofrecen el programa académico de Licenciatura en Derecho cuentan ya con ese distintivo.



- 5.** En el marco de la Convocatoria del Premio ANUIES 2016, por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, el Consejo Regional Sur-Sureste recibió los documentos de dos aspirantes para la categoría ejercicio docente: Dra. Addy Rodríguez Betanzos de la Universidad de Quintana Roo y Dra. Ma. Dora Guadalupe Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- En el mes de junio de 2016 se remitió, en tiempo y forma, a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES los documentos de cada una de las dos candidatas.
 - La Dra. María Dora Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas fue merecedora del Premio ANUIES 2016, en la categoría de ejercicio docente.
- 6.** Durante el periodo 2016 el CRSS a través de la Secretaría Técnica realizó la difusión entre las asociadas de la Región Sur-Sureste de las convocatorias siguientes:
- *7° Encuentro Nacional de Tutorías* celebrado del 22 al 25 de noviembre en la Ciudad de Guanajuato, siendo sede la Universidad de Guanajuato.
 - *“Quinta Edición de Entre Pares”* Seminario para publicar y navegar en redes de información científica en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. celebrado los días 5 y 6 de septiembre, convocado por el CONRICyT y la UASLP.
 - Coloquio realizado por la Universidad Iberoamericana *“Las formas Discursivas en el Tránsito de la Modernidad: el caso de la Compañía de Jesús”*, celebrado el 12 y 13 de septiembre.

7. La Presidencia del CRSS asistió al taller para la presentación del modelo para ampliar la cobertura de Educación Superior en el país, el día 29 de agosto del 2016.

8. Redes de Colaboración del CRSS

- **El CRSS tiene registradas 11 Redes de Colaboración.**
- **La Secretaría Técnica del CRSS, emprendió en septiembre la tarea de recabar información sobre la actividad y el quehacer de las redes de colaboración existentes**
- **Se encontró que solo 6 de ellas se encuentran activas.**
- **Redes Activas y en Transición en 2016**

Red de Colaboración	Estatus
Red de Bibliotecas REBISS	ACTIVA
Red de Planes Ambientales Institucionales (PAI's)	ACTIVA
Red de Estudios de Género REGEN	ACTIVA
Red de Vinculación	ACTIVA
Red de Servicio Social	ACTIVA
Red de Tutorías	ACTIVA
Educación Media Superior	EN TRANSICIÓN
Innovación de la Educación Superior	EN TRANSICIÓN
Movilidad	EN TRANSICIÓN
Posgrado e Investigación	EN TRANSICIÓN
Seguridad en Cómputo	EN TRANSICIÓN

- Con el respaldo del CRSS, las 6 redes activas programaron sus sesiones ordinarias de trabajo, en las fechas siguientes:

Nombre de la Red	Fecha	Sede
Red de Estudios de Género	7 y 8 de abril 29 y 30 de septiembre	Universidad Veracruzana Universidad de Quintana Roo
Red de Planes Ambientales Institucionales	28 y 29 de abril 6 y 7 de octubre	Universidad Autónoma de Yucatán Universidad del Caribe
Red de Servicio Social	9-11 de marzo 13 y 14 de octubre	Universidad Autónoma de Yucatán Universidad Autónoma de Chiapas
Red de Vinculación	14 y 15 de noviembre	Instituto Tecnológico de Mérida
Red de Bibliotecas	25 de abril 18 de noviembre	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Autónoma del Carmen
Red de Tutorías	15-17 de marzo 25 de noviembre	Instituto Tecnológico de Orizaba Universidad de Guanajuato

- **Actividades destacadas realizadas en 2016 por las Redes Activas:**

- **Red de Estudios de Género:**

- Cambio en la Coordinación de la Red**

- **Red de Planes Ambientales Institucionales:**

- Realización de un diagnóstico de las acciones ambientales de 10 IES del CRSS**

- **Red de Servicio Social:**

- Realización del 7° Foro de Servicio Social**

- **Red de Bibliotecas:**

- Propuesta en los mecanismos de *Préstamos Interbibliotecarios***

- **Red de Tutorías:**

- Cambio en la Coordinación de la Red**

- Se impartió por parte de la ANUIES el curso “Evaluación y Seguimiento de la Tutoría”**



- **A finales de 2016 se integró un primer reporte sobre la situación actual de las redes, mismo que se presentó a los titulares de las IES asociadas en la segunda sesión ordinaria de 2016.**
- **Se acordó realizar en 2017 un proceso de valoración de los avances y resultados de las redes con el propósito de reforzar, y en su caso, reorientar sus prioridades de trabajo.**
- **Se acordó que las IES de la región remitieran una propuesta de académicos para integrar una comisión de trabajo que realizara las tareas de evaluación.**
- **Se presentarán los resultados en la próxima sesión ordinaria a celebrarse en el mes de Abril de 2017.**

9. Solicitudes de ingreso evaluadas en 2016

En el periodo que se informa se dictaminaron un total de 7 solicitudes de ingreso a la ANUIES, con los resultados siguientes:

- I. 2 fueron dictaminadas como procedentes y 5 como improcedentes
- II. El Consejo Nacional de la ANUIES en la SO 4.2016 del día 8 de noviembre aprobó la afiliación de:
 - El Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (Tabasco), y
 - El Instituto Tecnológico Superior de Progreso (Yucatán).

Actualmente el CRSS quedó conformado por 30 IES:

Centro Público de Investigación	3
Instituto Tecnológico Federal	12
Instituto Tecnológico Descentralizado	4
Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	2
Universidad Pública Estatal	8
Universidad Privada	1
Total	30



10. Elaboración y presentación de estadísticas de matrícula y de presupuesto

En la segunda sesión ordinaria de 2016, se presentó a los titulares de las IES del CRSS un conjunto de tablas estadísticas que fueron elaboradas con información de la propia ANUIES y del Presupuesto de Egresos de la Federación, enfocando especialmente el estado que guarda el indicador siguiente:

Presupuesto Federal promedio por alumno en las Universidades Públicas Estatales

Tabla 1.- Población total de México por Regiones de la ANUIES 2015

Tabla 2.- Matrícula Nacional de Educación Superior por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 3.- Matrícula de Educación Superior Atendida por IES afiliadas a la ANUIES.- México 2015

Tabla 4.- Proporción de la matrícula nacional de educación superior atendida por IES afiliadas a la ANUIES.- Ciclo escolar 2015-2016

Tabla 5.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 6.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Noroeste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 7.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Noreste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 8.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Centro-Occidente de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 9.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Centro-Sur de la ANUIES .-Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 10.- Matrícula y subsidio federal de organismos descentralizados estatales (ODES) Presupuesto autorizado por alumno Región Sur-Sureste de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016

Tabla 11.- Ejercicio de ajuste al subsidio federal para organismos descentralizados estatales (ODES) calculado con base en la matrícula y en un presupuesto promedio por alumno clasificado por regiones de la ANUIES.- Ciclo Escolar 2015-2016.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE



OBJETIVO ESTRATÉGICO I

**CONTRIBUIR CON LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES
PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LAS
INSTITUCIONES ASOCIADAS E INCREMENTAR
SU RECONOCIMIENTO SOCIAL**



PROYECTO 1:

COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

Objetivo:

- **Coordinar el funcionamiento del Consejo Regional Sur-Sureste, dar seguimiento a sus acuerdos y difundirlos.**

PROYECTO 2:

COADYUVAR CON LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES EN EL ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Objetivo:

- **A partir de los programas o propuestas de análisis o asesoría jurídica que formule la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, promover la participación de las IES integrantes del CRSS para solicitar y recibir asesoría, o analizar o detectar problemas comunes derivados de la aplicación de la normatividad nacional que regula el funcionamiento de las IES, o de la expedición de leyes que puedan afectar el funcionamiento de las mismas.**

PROYECTO 3:

RESPALDAR LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ANUIES-TIC

Objetivo:

- **Promover la participación de las IES asociadas y difundir entre ellas las recomendaciones realizadas por el Comité creado por ANUIES, con el propósito de fomentar la participación y la coordinación de esfuerzos para lograr las mejores prácticas en el uso y aprovechamiento académico y administrativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).**

PROYECTO 4:

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE ANUIES DE APOYO ACADÉMICO A LAS IES ASOCIADAS.

Objetivo:

- **Difundir y promover entre las IES pertenecientes al CRSS, la naturaleza de los proyectos de la ANUIES que brindan servicios y apoyos académicos, así como sus avances, resultados o propuestas que tienen como propósito mejorar los servicios o procesos académicos de las instituciones afiliadas e incrementar su reconocimiento social.**

PROYECTO 5:

CONTRIBUIR CON LA ANUIES EN LA TAREA DE RECONOCER LOS AVANCES Y LOGROS DE LAS IES AFILIADAS AL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Coadyuvar con la SGE-ANUIES en la tarea de promover y reconocer las aportaciones al desarrollo y mejora de la educación superior realizadas por destacados profesionistas a partir sus tesis de maestría o doctorado, su trayectoria docente o su labor de gestión y desarrollo en la educación superior.**

PROYECTO 6:

CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA EDITORIAL DE LA ANUIES.

Objetivo:

- **Promover el catálogo editorial de la ANUIES dentro de la Región Sur-Sureste, animando la generación de productos de investigación sobre temas de educación superior derivados del trabajo de los investigadores o de las redes de colaboración existentes en la Región.**

PROYECTO 7:

COADYUVAR CON LA ANUIES EN EL FOMENTO A LA GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS IES ASOCIADAS.

Objetivo:

- **Difundir y promover entre las IES pertenecientes al CRSS, los proyectos y propuestas de la ANUIES dirigidos a contribuir al aseguramiento de la estabilidad financiera de sus asociadas, así como al fortalecimiento de sus procesos de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.**

PROYECTO 8:

CONTRIBUIR A LA AFILIACIÓN DE NUEVAS IES EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Realizar los procesos de evaluación de las solicitudes de nuevo ingreso (2017) a la ANUIES en su segunda etapa, aportando los dictámenes necesarios de acuerdo a los procedimientos establecidos en el documento *“Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, A.C.”***

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

**INCREMENTAR LA VINCULACIÓN Y EL INTERCAMBIO
ACADÉMICO ENTRE LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS
DE LA REGIÓN SUR-SURESTE PARA CONTRIBUIR
AL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL**



PROYECTO 9:

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS REDES DE COLABORACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Realizar un proceso de análisis y evaluación de la operación, avances y resultados de las 11 redes de colaboración existentes, con el propósito de reforzar o reorientar, en su caso, los esfuerzos de colaboración e intercambio académico entre las IES asociadas de la Región.**

PROYECTO 10:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE UN GRUPO DE COLABORACIÓN EN LOS TEMAS DE LA VINCULACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO (RED DE VINCULACIÓN DE LA REGIÓN SUR SURESTE).

Objetivo:

- **Fortalecer los procesos de vinculación de las IES de la Región Sur-Sureste con su entorno social y productivo, con el propósito de reforzar el cumplimiento de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior de la Región Sur-Sureste.**

PROYECTO 11:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN GRUPO DE COLABORACIÓN EN EL TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO (RED DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA REGIÓN SUR SURESTE).

Objetivo:

- **Enriquecer y fortalecer las relaciones interinstitucionales en la región Sur-Sureste, a través de la perspectiva de género como componente humanista en el quehacer docente, de investigación y extensión en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Yucatán.**

PROYECTO 12:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE COLABORACIÓN EN TUTORÍAS (RED DE TUTORÍAS DE LA REGIÓN SUR-SURESTE).

Objetivo:

- **Impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de los Programas Institucionales de Tutorías de la región, a través de la cooperación e intercambio de experiencias entre pares, con el fin de planear, coordinar, operar, evaluar programas y proyectos relacionados con la acción tutorial.**

PROYECTO 13:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE COLABORACIÓN EN INTERCAMBIO BIBLIOTECARIO (RED DE BIBLIOTECAS DE LA REGIÓN SUR-SURESTE).

Objetivo:

- **Promover y fomentar la participación de los responsables institucionales de las bibliotecas de las IES miembros de la Red, para implementar acciones de planeación, seguimiento, operación y evaluación de proyectos que permitan el fortalecimiento de los procesos y servicios bibliotecarios entre y dentro de las Instituciones de Educación Superior asociadas de la región Sur Sureste.**

PROYECTO 14:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE COLABORACIÓN EN SUSTENTABILIDAD (RED DE PLANES AMBIENTALES INSTITUCIONALES DE LA REGIÓN SUR-SURESTE).

Objetivo:

- **Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional que promuevan la incorporación de la dimensión ambiental en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior miembros de la ANUIES para el desarrollo sostenible de la Región Sur-Sureste de México.**

PROYECTO 15:

OPERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS SOCIAL (RED DE SERVICIO SOCIAL DE LA REGIÓN SUR SURESTE).

Objetivo:

- **Contribuir mediante el servicio social en la solución de los principales problemas de la región sur sureste de México y en la formación integral de los estudiantes, a través del intercambio de experiencias y del fortalecimiento de la planeación, organización, sistematización, desarrollo y evaluación del servicio social de las IES que integran la Red para coadyuvar al desarrollo social, económico y ambiental de la región.**

PROYECTO 16:

COADYUVAR CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Promover, coordinar y fomentar la implementación de estrategias integrales, transversales y sistemáticas de internacionalización en las instituciones asociadas de la Región Sur Sureste, en sintonía con el refrendo de la ANUIES a su compromiso con el desarrollo nacional, la responsabilidad social universitaria y la internacionalización.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

**CONTRIBUIR EN LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL
SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN LA REGIÓN SUR-SURESTE**



PROYECTO 17:

ANÁLISIS DE PROPUESTAS E INDICADORES PARA FORTALECER EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Contribuir en la exploración de indicadores y fórmulas para asignar a las instituciones públicas de educación superior, certidumbre jurídica y financiera sobre el monto de los recursos financieros que reciben anualmente de los gobiernos federal y estatal.**

PROYECTO 18:

ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR E IDENTIFICACIÓN DE REFORMAS LEGALES.

Objetivo:

- **Colaborar con la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES en el análisis de la pertinencia de la normatividad vigente y, en su caso, proponer las reformas a los ordenamientos jurídicos que las requieran.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

**CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA POSICIÓN DE LIDERAZGO
DE LA ANUIES EN LA REGIÓN SUR-SURESTE**



PROYECTO 19:

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Coadyuvar en la instrumentación de la política de comunicación institucional de la ANUIES para posicionar el liderazgo de la Asociación en la opinión pública regional.**

PROYECTO 20:

DESARROLLO Y OPERACIÓN DE UNA PÁGINA WEB DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Desarrollar, operar, liberar y difundir una página WEB que contenga la información relevante y actualizada de las actividades que realizan todos los integrantes del CRSS, para dar a conocer sus logros y avances.**

PROYECTO 21:

ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

Objetivo:

- **Analizar la información de los aspectos relevantes y de interés de la región Sur-Sureste para elaborar estadísticas e indicadores de desempeño que permitan evaluar y proponer acciones de mejora.**

PROYECTO 22:

EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CRSS.

Objetivo:

- **Seguimiento al Programa de Trabajo 2017 y la elaboración del Programa Anual de Trabajo del CRSS 2018.**



CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE



Universidad Veracruzana

9

AVANCES DE LA EVALUACIÓN DE LAS REDES DE COLABORACIÓN



En seguimiento al Acuerdo SO 2.2016.9.1., a la fecha se recibieron las siguientes propuestas de evaluadores de 7 IES de este CRSS:

Institución de Educación Superior	Nombre Completo
Universidad Autónoma de Campeche	M.A. Alberto Santiago Alday Echavarría
	Lic. Juan José Euan Llanes
Universidad Cristóbal Colón	Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes
Universidad Autónoma del Carmen	Dra. Gloria Margarita Ruiz Gómez
Universidad Autónoma de Chiapas	Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales
	Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Universidad Autónoma de Yucatán	Lic. Tania Ríos Rivera
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	M.C.S. Ma. Guadalupe Azuara Forcelledo
	Dr. Carlos Ernesto Lobato García
	M.E.G. Diana López Hernández
	Lic. Marden Aréchiga Capetillo
	M.T.E. Perla A. Alcaráz Zarrazaga
	Mtra. Citlalli García Bernal
Universidad Veracruzana	

Asimismo, en seguimiento al Acuerdo SO 2.2016.9.2. se informa que 5 Instituciones enviaron información complementaria acerca de las Redes de Colaboración.

RED DE PLANES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017

CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN:	18 de Abril de 2005 con 15 Instituciones fundadoras
ESTATUS:	Red Activa
TEMÁTICA PRIORITARIA	Dimensión ambiental Sustentabilidad Riesgos Cambio climático Responsabilidad social de las IES del Sur-Sureste de México.
IES PARTICIPANTES:	<u>19 Instituciones</u> 8 Universidades Públicas 6 Institutos Tecnológicos 2 Centros de Investigación 2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario 1 Universidad Particular



INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADORA ACTUAL:

Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Elegida el 19 de mayo de 2011
Reelegida el 4 de Abril del 2014.

SECRETARIA DE LA RED:

Mtra. Iraís Aguilar Enríquez
Instituto Tecnológico de Orizaba
Elegida el 4 de Abril del 2014.

PÁGINA WEB:

<http://www.redpai.uady.mx/>
Administrada por la Universidad Autónoma de Yucatán
Fecha de la última actualización: 10 de marzo 2017



INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	El Colegio de la Frontera Sur	Nuria Torrescano Valle	✓	5	2
2	Instituto de Ecología, A.C.	Orlik Gómez García		3	4
3	Instituto Tecnológico de Campeche	María de Guadalupe Vargas Canto		2	5
4	Instituto Tecnológico de Cancún	Jorge Antonio Solís Peniche		1	6
5	Instituto Tecnológico de Chetumal	José Rogelio Cedeño Vázquez		0	7
6	Instituto Tecnológico de Mérida	Guadalupe Elizabeth Valladares Gamboa	✓	1	6
7	Instituto Tecnológico de Minatitlán	Beatriz Alemán Medina		2	5
8	Instituto Tecnológico de Orizaba	Iraís Aguilar Enríquez	✓	5	2
9	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Mónica Miguel Bautista		0	7
10	Universidad Autónoma de Campeche	Miriam Sahagún Arcila	✓	6	1
11	Universidad Autónoma del Carmen	María del Rocío Barreto Castro	✓	4	3
12	Universidad Cristóbal Colón	Dinaleht Aguilar Ambros		2	5
13	Universidad del Caribe	Libertad Díaz Molina	✓	7	0
14	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Silvia Guadalupe Ramos Hernández	✓	7	0
15	Universidad de Quintana Roo	Laura Patricia Flores Castillo	✓	4	3
16	Universidad Autónoma de Chiapas	Jorge Arcadio Coello Sesma		3	4
17	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Carlos Ernesto Lobato García	✓	5	2
18	Universidad Autónoma de Yucatán	Adriana Ancona Calero	✓	6	1
19	Universidad Veracruzana	Miguel Ángel Escalona Aguilar	✓	7	0

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional que promuevan la incorporación de la dimensión ambiental en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior miembros de la ANUIES para el desarrollo sostenible de la región Sur-Sureste de México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Realizar acciones que promuevan el intercambio de conocimientos, experiencias, mejores prácticas y metodologías vinculadas a la temática ambiental entre las instituciones miembros.**
- **Desarrollar un proceso sistemático y coordinado para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las habilidades del personal en materia del desarrollo sustentable.**

- **Crear un marco de cooperación interinstitucional utilizando medios físicos y electrónicos.**
- **Establecer relaciones estratégicas entre la Red PAI y otras redes vinculadas a la solución de problemáticas ambientales, de gestión de riesgos y cambio climático.**
- **Promover la colaboración entre la Red PAI y las autoridades gubernamentales en la implementación de políticas ambientales y acciones regionales de conservación y desarrollo sustentable.**
- **Favorecer e impulsar la movilidad y el encuentro de expertos, académicos y estudiantes para promover el intercambio entre las instituciones miembros de la Red PAI, de conocimientos, experiencias, mejores prácticas y metodologías vinculadas a la temática ambiental y a la sustentabilidad.**
- **Aplicación del cuestionario *“Acciones Educativas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable en las Instituciones de Educación Superior en México”* para realizar un diagnóstico regional integral.**
- **Evaluación de los programas de la Red a través de la *Propuesta Metodológica de Estudio Comparado*, por parte de la Universidad Veracruzana, para medir el crecimiento que han tenido las universidades en relación a sus programas ambientales.**

- **Realizar un proyecto Regional de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en IES Sur Sureste, conocer las experiencias, compartir avances, difundir las fortalezas de la producción académica en la Reducción de Riesgos y en la capacitación y sensibilización en las IES, destinado a fomentar la educación para la prevención y mitigación de riesgos por desastres naturales y/o antropogénicos. Proyecto liderado por la UNICACH en coordinación con los miembros de la Red.**
- **Conocer las capacidades de infraestructura y equipamiento de las IES de la Red para abordar problemáticas asociadas a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.**
- **Realizar un proyecto regional sobre “Diseño de la estrategia y desarrollo del Observatorio Regional del Agua Sur-Sureste”, liderado por la UV en coordinación con los miembros de la Red. Conocer y compartir avances y experiencias, así como difundir las fortalezas de la producción académica.**

- **Vinculación con otras IES y diversos sectores de la sociedad.**
- **Procuración de fondos para establecimiento de proyectos en conjunto.**
- **Reuniones de responsables institucionales de la Red.**
- **Generar un programa general de capacitación.**
- **Organización de foros y eventos regionales.**
- **Crear una base de datos de los Programas Ambientales Institucionales.**
- **Realizar, mantener y actualizar la página web Red PAI.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2005-2006

1. **Gestión para la aprobación y/o actualización de los Planes Ambientales en 7 IES de la Región Sur-Sureste.**
2. **Asesoría a las IES para conformar Planes Ambientales.**
3. **Un Directorio de Coordinadores de la Red de Programas Ambientales Institucionales (PAI).**
4. **Una página Web de la Red funcionando (UADY-UAC) (<http://www.redpai.uady.mx/>).**
5. **Un boletín electrónico de la Red (UCC).**



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2007

1. Base de datos de acervos bibliográficos de las IES de la región sobre la temática de medio ambiente y sustentabilidad (UADY).
2. Curso-taller *“Incorporación de la Dimensión Ambiental para la Sustentabilidad en la Educación Superior”* UAC-UdeG-UAG.
3. Curso de *“Auditoría Ambiental”*.
4. Taller de análisis de los *“Indicadores de Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior”*(CECADESU-SEMARNAT).
5. Presentación del libro UJAT-UNICACH: *“Áreas Naturales Protegidas y Ecoturismo”* del Dr. Eduardo S. López Hernández, profesor-investigador de la UJAT.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2008

- 1. Realización del Diplomado Regional Ecoturismo: una opción para la sustentabilidad, 25 de febrero al 25 de julio. UACAM.**
- 2. Curso de “Auditoría Ambiental”.**

2009

- 1. Propuesta Metodológica de Estudio Comparado para medir el avance de los Programas Ambientales de la Región (UV).**
- 2. Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (UNICACH).**
- 3. Observatorio Regional del Agua (UV).**
- 4. Foro de Discusión sobre temas ambientales (UJAT).**
- 5. Foro “La Gestión Ambiental para el desarrollo sustentable” (UNICACH).**
- 6. Foro: La Gestión Ambiental en las IES Sur Sureste, 17 de junio de 2009. Red PAI. UNICACH.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2010

- 1. Curso Virtual de Cumplimiento Ambiental, en línea (UADY).**
- 2. Diplomado Virtual de Educación Ambiental (UJAT).**
- 3. Diagnóstico de las acciones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable en las IES de la Región Sur-Sureste de México (UAC).**
- 4. Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (Cont.) (UNICACH).**
- 5. Proyecto Evaluación Metodológica de Estudios Comparados (Cont.) (UV).**
- 6. Observatorio Regional del Agua (OREA) (Cont.) (UV).**
- 7. Foro: La Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable (UNICACH).**
- 8. I Jornada Regional Sur-Sureste “Universidades en torno a la Gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático” .**
- 9. Taller de Planeación para la Vinculación de la Sustentabilidad.**
- 10. Lineamientos Ambientales para las IES.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2011

1. **Blog Electrónico. UJAT.**
2. **Taller de Planeación para la Vinculación de la Sustentabilidad para coordinadores de Redes del CRSS de la ANUIES (UV-UAC).**
3. **Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (UNICACH) (Cont.).**
4. **Observatorio Regional del Agua (OREA) (UV) (Cont.) .**
5. **Proyectos FORDECYT. Estrategias para los Programa del Observatorio Regional del Agua y el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2012

1. “Guía de indicadores del plan ambiental para evaluar el desempeño ambiental de facultades, escuelas, centros de investigación y oficinas administrativas.” PAU-UNICACH.
2. Curso: Promotores Ambientales.
3. Capacitación para el medio educativo en: “Gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático” (UNICACH).
4. Taller de planeación para la vinculación de la sustentabilidad (UV).
5. Taller de Indicadores de Calidad del Agua (UNICACH).
6. II Foro I Jornada Regional Sur-Sureste “Universidades en torno a la Gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático” (UNICACH).
7. Foro: La Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable (UNICACH).
8. Norma ISO14001:2004 (UAC).
9. Diplomado Virtual de Educación Ambiental (UJAT).
10. Taller de capacitación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la sostenibilidad. Dirigida a docentes.
11. Guía de Indicadores de Desempeño Ambiental para IES UNICACH.
12. Adhesión de las IES del PAI a la Declaración de las Américas para la sustentabilidad.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2013

1. **Guía para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica (UV).**
2. **Guía para la Gestión integral de residuos sólidos urbanos (UV).**
3. **Guía para el ahorro y uso eficiente de agua (UV).**
4. **Plan maestro de movilidad urbana sustentable (UV).**
5. **“Diagnóstico de las acciones ambientales de las IES” (UACAM).**
6. **Guía sobre Cambio Climático para el programa Educar con Responsabilidad Ambiental (UNICACH).**
7. **Guía sobre Suelos, manejo y conservación, para el programa Educar con Responsabilidad Ambiental (UNICACH).**
8. **Realización del taller Capacitación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la Sostenibilidad, dirigida a docentes de educación superior de Chiapas. UNICACH.**
9. **Elaboración de guías sobre: Riesgos y Desastres, Cambio Climático, Erosión de Suelos (UNICACH).**
10. **Guía de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de facultades, escuelas, centros de investigación y oficinas administrativas (UNICACH).**
11. **Diagnóstico de las Acciones ambientales de las IES “Acciones Educativas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable en las Instituciones de Educación Superior en México”, (UACAM).**
12. **Realización del III Coloquio Mesoamericano en GR y CC, y IV Semana de Ciencias de la Tierra, octubre 2013.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2014

- 1. Encuentro Académico de Gestión Ambiental de las IES de la Red PAI Sur-Sureste de la ANUIES” (UNICACH-ITO).**
- 2. Curso de verano para niños “Al Rescate del Planeta. Junio-Julio 2014. PAU UNICACH.**
- 3. Diplomado (2012-2013) “Ecosofía, educación ambiental”, y Diplomado: “Género y Sustentabilidad”(UNACH).**
- 4. Foro sobre Cambio Climático (UNACAR).**
- 5. Curso. “Sistemas de Gestión ambiental YUM KAAX para la sustentabilidad” dirigido a Profesores de Tiempo Completo. UACAM. PAI YUM KAAX .**
- 6. Curso- taller: Elaboración de Planes Ambientales Institucionales (PAI UNACAR).**
- 7. Taller de Gestión integral de Residuos Peligrosos en IES (ECOSUR, sede Chetumal).**
- 8. Curso -Taller “Introducción a la Norma ISO 14001:2004” en el Tecnológico de Campeche impartido por el Tecnológico de Orizaba.**
- 9. Curso de Cambio climático, causas y efectos. Impartido por la UV.**
- 10. Curso de Capacitación con el uso de la Guía de Cambio Climático y de la Guía de Manejo y Conservación de Suelos (UNICACH).**
- 11. El IT Campeche presenta su PAI actualizado.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2015

1. **I Curso Internacional de Taxonomía de Suelos Tropicales (UNICACH, UQROO, COLPOS, CIGA-UNAM, CSIC, España).**
2. **Curso de capacitación y experiencias de las IES en la región Sur Sureste en la ambientalización curricular” (Plataforma a distancia UV).**
3. **“Indicadores de Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior” (CECADESU-SEMARNAT).**
4. **Asesoría a los nuevos PAI de la región Sur-Sureste y de los que están en proceso, por miembros de la misma red.**



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2016

1. **Actualización de los PAI de las IES de la región.**
2. **Curso promotores ambientales: Manejo de emergencias químicas. (UQROO).**
3. **La capacitación comunitaria en “Riesgos, Desastres y Cambio Climático”. UNICACH, a través de jornadas de intervención comunitaria en escuelas, realizando actividades destinadas a prevenir y reducir los riesgos por fenómenos naturales, ambientales, antropogénicos o cambio climático.**
4. **UADY y UAC inician el diseño de un Diplomado en Economía, Medio Ambiente y Sustentabilidad.**
5. **Propuesta para trabajar y/o actualizar el reglamento de sustentabilidad de las IES (UV).**

PLAN DE TRABAJO DE LA RED, 2017

REUNIONES DE LA RED A REALIZAR EN 2017	
PROGRAMADAS	LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN
21ava, Reunión Red PAI:	Universidad Autónoma de Chiapas 27 y 28 de abril 2017
22ava, Reunión Red PAI:	Instituto Tecnológico de Mérida ó en el Instituto Tecnológico de Cancún

PROYECTOS A DESARROLLAR

1. Continuar el desarrollo de acciones conjuntas de investigación relacionadas con el Observatorio del Agua y gestionar un proyecto ante FORDECYT.
2. Realizar un diagnóstico de las acciones ambientales realizadas por las IES de la región (Red PAI, ANUIES,UAC).
3. Llevar a cabo reuniones regionales y un diagnóstico de las capacidades de las IES asociadas en *Gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático*. Presentar un proyecto ante FORDECYT.
4. Contar con un diagnóstico de los estudios realizados por las IES de la región Sur-Sureste en el tema de Gestión del Agua.

5. **Promover la elaboración y/o actualización de los reglamentos de sustentabilidad de las IES asociadas.**
6. **Continuar con la promoción y realización de jornadas de intervención comunitaria en escuelas con actividades destinadas a prevenir y reducir los riesgos tanto por fenómenos naturales, ambientales y antropogénicos, como cambio climático.**
7. **Continuar con el diseño curricular de un Diplomado en Economía, Medio ambiente y Sustentabilidad. UADY y UAC.**
8. **Continuar con la realización de jornadas de intervención comunitaria en espacios educativos, promoviendo la realización de actividades destinadas a prevenir y reducir los riesgos tanto por fenómenos naturales, ambientales y antropogénicos, como cambio climático.**
9. **Continuar con la labor de capacitación a las IES en temas de:**
 - Formación de Promotores Ambientales.**
 - Planeación para la vinculación de la sustentabilidad.**
 - Indicadores de calidad del agua.**
 - Incorporación de los criterios de Universidad con Responsabilidad Social y Sustentabilidad al desarrollo de las actividades sustantivas y en el ambiente educativo de las IES de la región.**
 - Taller sobre la Norma ISO 14001:2004.**

- 10. Seguimiento de la edición y actualización de la página web, del Blog y del boletín electrónico de la Red.**
- 11. Continuar con el diseño curricular de un Diplomado en Economía, Medio Ambiente y Sustentabilidad. UADY y UAC.**
- 12. Edición de un libro sobre experiencias y buenas prácticas de Universidades con Responsabilidad Social de las IES de la Región Sur-Sureste.**

CONCLUSIONES

1. Desde su creación a principios de 2005, la Red de Programas Ambientales Institucionales (PAIs) ha operado durante 11 años de manera ininterrumpida.
2. Ha conservado su nombre y su objetivo general, pero ha ampliado sus objetivos específicos.
3. El número de IES que integran la red PAIs ha manifestado altas y bajas, pero ha crecido a lo largo del tiempo de 15 a 19, lo cual representa el 60% de las IES actualmente asociadas de la región.
4. Las IES integrantes de la Red han celebrado 20 reuniones ordinarias durante ese período.
5. En once años, el promedio de asistencia es de 10 IES por reunión.

6. En los últimos 4 años:

- 2 IES miembros de la Red PAIs no han asistido a ninguna reunión.
- 2 han asistido sólo una vez.
- 3 han asistido 2 veces
- 2 han asistido 3 veces.
- 7 han asistido entre 4 y 6 veces, y
- Sólo 3 han asistido al 100% de las reuniones.

7. La Red cuenta con una estructura de trabajo definida, con coordinadores responsables de programas continuos de acción:

- UQRoo Capacitación de recursos humanos y formación ambiental.
- UNACH Difusión de las actividades de la Red.
- UADY-UAC Página web.
- UADY Banco de datos de la Red: programas ambientales y acervos bibliográficos.
- ECOSUR Gestión para la Cooperación.
- UV Observatorio Regional del Agua (OREA) e indicadores de calidad del agua.
- UNICACH Prevención y mitigación de riesgos naturales o antropogénicos.
- UV Evaluación de los programas de la Red: “Estudios comparados”.

8. Un resumen de los productos finales conseguidos entre 2005 y 2016 es el siguiente:

- **Promoción continua para la incorporación de la visión sustentable en la currícula de los programas educativos de las IES.**
- **Promoción y gestión para la elaboración, aprobación y actualización continua de los Planes Ambientales Institucionales en las IES de la región Sur-Sureste.**
- **22 IES de la región cuentan ya con sus Planes Ambientales Institucionales: 8 universidades, 11 institutos tecnológicos, una universidad privada y dos centros de investigación.**
- **Un directorio de coordinadores de PAIs actualizado.**
- **Una base de datos sobre los programas ambientales y los acervos bibliográficos de las IES en temas de medio ambiente y sustentabilidad.**
- **34 Cursos, mesas de trabajo o talleres realizados sobre temas ambientales y sustentabilidad (presenciales o virtuales).**
- **10 Foros de discusión, coloquios o encuentros organizados sobre gestión ambiental y/o desarrollo sustentable.**
- **Dos Jornadas Regionales sobre “Universidades en torno a la gestión de riesgos, desastres y cambio climático”.**

- **5 Diplomados organizados y realizados:**
 - a) **Diplomado en Ecoturismo como alternativa para la sustentabilidad.**
 - b) **Diplomado Regional en Educación Ambiental para la sustentabilidad (a distancia).**
 - c) **Diplomado en Ecosofía, educación ambiental.**
 - d) **Diplomado en Género y Sustentabilidad**
- **Un diagnóstico anual sobre las acciones desarrolladas por las IES de la región en medio ambiente y sustentabilidad (2010- 2016).**
- **Un diagnóstico de los estudios en Gestión del Agua realizados en las IES de la región (2016).**
- **Un documento sobre lineamientos ambientales para las IES.**
- **Una guía de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de las IES (facultades, escuelas, centros de investigación y oficinas administrativas) 2012-2015.**

- **3 guías institucionales: a) para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica; b) para el ahorro y uso eficiente del agua; y c) para la gestión integral de residuos sólidos.**
- **Guía didáctica en gestión de riesgos y cambio climático para el programa Educar con Responsabilidad Ambiental.**
- **Guía didáctica sobre manejo y conservación de suelos para el medio educativo.**
- **1 Página web de la Red.**
- **1 Boletín Electrónico.**
- **1 Blog Electrónico.**

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

1. La Secretaría del CRSS solicita a los titulares de las IES de la región actualizar la acreditación formal de sus representantes institucionales a esta Red ya que es conveniente contar con el 100% de tales acreditaciones.
2. Al respecto se sugiere que el representante institucional designado por cada IES sea el responsable de la función dentro de su institución.
3. Que este Consejo Regional Sur-Sureste, a través de su Presidencia y Secretaría Técnica, realice una invitación a las IES que aún no forman parte de la Red PAIs a participar en la misma, en función de la importancia de la responsabilidad social de las IES de la región Sur-Sureste por incorporar el tema de la sustentabilidad y del medio ambiente en la currícula de la educación superior, en sus procesos de generación y aplicación de conocimientos, y en la promoción y difusión social de la cultura de la sustentabilidad.
4. Que este Consejo Regional Sur-Sureste, a través de su Presidencia y Secretaría Técnica, realice un exhorto a las IES que ya son miembros de la Red para que sus representantes institucionales asistan y participen regularmente en las reuniones y actividades de la Red PAIs.

5. Que a partir del informe de sus representantes institucionales, los titulares de las IES de la región conozcan y brinden apoyo institucional para divulgar y, en su caso, implantar al interior de sus instituciones, los acuerdos, programas o acciones de la Red, en lo que se refiere:

- **Impulsar la movilidad y vinculación de expertos, académicos y estudiantes, que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias, mejores prácticas y metodologías vinculadas a la temática ambiental entre las instituciones miembros del CRSS.**
- **Al fortalecimiento de las capacidades institucionales y las habilidades del personal en materia de desarrollo sustentable.**
- **A la firma de convenios de cooperación interinstitucional en la región Sur-Sureste.**
- **A la realización de proyectos y a la consecución de recursos para el desarrollo de estas acciones; y en general.**
- **A apoyar al cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Red de Programas Ambientales Institucionales (PAIs).**

RED DE SERVICIO SOCIAL

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN:	2005
ESTATUS:	Red Activa
TEMÁTICA PRIORITARIA	Servicio Social Cooperación, colaboración interinstitucional e intercambio académico de experiencias en extensión de servicio a la sociedad como parte de la formación profesional de los estudiantes
IES PARTICIPANTES:	<u>25 Instituciones</u> 8 Universidades Públicas 14 Institutos Tecnológicos 2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario 1 Universidad Particular



INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADORA ACTUAL:

Mtro. Gonzalo Jiménez Torres
Universidad Autónoma del Carmen
Elegido en febrero 2017

SECRETARIA DE LA RED:

Mtra. Dafne Danae Rodríguez Dacak
Universidad de Quintana Roo
Elegida en febrero 2017

PÁGINA WEB:

<https://www.uv.mx/redssss/>
Administrada por la Universidad Veracruzana
Fecha de la última actualización: 4 de julio 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	Universidad Autónoma de Campeche	Mtro. Germán Díaz Sansores		8	6
2	Universidad Autónoma del Carmen	Lic. Gonzalo Abelino Jiménez Torres		9	5
3	Universidad Autónoma de Chiapas	Mtra. Lucila García López		12	2
4	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca			10	4
5	Universidad Autónoma de Yucatán	Lic. Emiré Alonzo Novelo		11	3
6	Universidad del Caribe	Ing. Celina Izquierdo Sánchez		8	6
7	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Lic. María Fernanda Penagos Lobato		8	6
8	Universidad Cristóbal Colon	Dr. Luis Alberto García Peña		7	7
9	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	M.P.O. Marden Aréchiga Capetillo		13	1
10	Universidad de Quintana Roo	M.A. Dafne Danae Rodríguez Dacak	✓	12	2
11	Universidad Veracruzana	Dra. Rebeca Hernández Arámburo	✓	13	1
12	Instituto Tecnológico de Campeche	Lic. Francisco Arriola Escalante		5	9
13	Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Emery Medina Díaz		1	13
14	Instituto Tecnológico de Chetumal	Lic. Loly Victoria Tenorio Rodriguez		1	13
15	Instituto Tecnológico del Istmo	Lic. Claudia Sánchez Martínez		0	14
16	Instituto Tecnológico de Mérida	Lic. Héctor Castillo Atoche		1	13
17	Instituto Tecnológico de Minatitlán	Ing. Edgar Perdomo Capetillo Ortiz		0	14
18	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Lic. Lizbet Villavicencio Gómez		1	13
19	Instituto Tecnológico de Orizaba	Ing. Carla Miranda Juarez		2	12
20	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Mtra. Carolina Hernández Alfaro		2	12
21	Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. Miguel A. Pérez Subeldia		0	14
22	Instituto Tecnológico de Villahermosa	Lic. Gisela González Brindis		1	13
23	Instituto Tecnológico de Tantoyuca	Ing. Jesús Ortíz Martínez		0	14
24	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	T.S. Lucelia Valdiviezo Camacho		0	14
25	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	Lic. Esbeide Vera Guerrero		2	12

OBJETIVO GENERAL

Contribuir mediante el servicio social a la solución de los principales problemas de la región sur sureste de México y a la formación integral de los estudiantes, a través del intercambio de experiencias y del fortalecimiento de la planeación, organización, sistematización, desarrollo y evaluación del servicio social de las IES que integran la Red para coadyuvar al desarrollo social, económico y ambiental de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Construir un espacio de integración académica regional promoviendo el desarrollo de propuestas de mejora del servicio social y la eficiencia en el uso de los recursos.**
- **Fortalecer los vínculos de cooperación e intercambio en la docencia, investigación y difusión de la cultura a partir de programas estratégicos.**

- **Promover el intercambio de información, materiales, experiencias y mejores prácticas para mejorar el desarrollo de las IES asociadas de la región Sur-Sureste e instituciones afines.**
- **Aportar soluciones a la problemática del servicio social en lo que concierne a modelos, métodos y procedimientos para su evaluación, planeación y mejoramiento académico y de su impacto social.**
- **Lograr mayor interrelación de las instituciones con las comunidades del entorno.**
- **Promover el desarrollo e implementar programas de servicio social transversales en respuesta a los requerimientos de la sociedad.**



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2012

1. Participación de la Red en la creación de la Red Nacional de Servicio Social (RNSS), integrándose al Comité Ejecutivo y obteniendo la Coordinación Nacional de la RNSS.
2. 3er. Foro Regional de Servicio Social (5 conferencias magistrales, 27 ponencias, se presentaron 27 propuestas de trabajo para fortalecer y mejorar el servicio social en aspectos de gestión, planeación, desarrollo, evaluación y mejorar del SS. Concurso al mejor programa de servicio social, Concurso mejor ponencia, Concurso de carteles).
3. Participación en el Diseño del Diplomado en Profesionalización de Gestores de Servicio Social.
4. Participación como organizadores del 1er. Foro de la Red Nacional de Servicio Social (RNSS) realizado en la Cd. De México, UNAM.
5. Integración de la Red de Servicio Social regional a la Red Latinoamericana de Emprendimiento Social.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2013

1. **4º Foro Regional de la Red de Servicio Social (5 conferencias, 3 paneles y 3 mesas de trabajo, 33 ponencias presentadas).**
2. **Elaboración del Plan de Trabajo 2013-2015.**
3. **Propuestas de programas interinstitucionales de servicio social para las IES de la región.**
4. **Propuesta de movilidad del servicio social entre IES de la región.**



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2014

- 1. Organización del 5to. Foro Regional de la Red de Servicio Social (6 conferencias de las cuales 3 fueron magistrales, 22 ponencias, un concurso de cartel).**
- 2. Elaboración de Propuesta Guía de Convenio de Servicio Social de las IES con los Gobiernos de los Estados. Convenios celebrados: UACAM, IT Campeche.**
- 3. Diagnóstico Regional de Servicio Social, 2014.**
- 4. Propuesta de Programa Regional de Redes de Brigadistas de Protección Civil.**
- 5. Catálogo de programas de servicio social de las IES de la región Sur-Sureste (280 programas de servicio social 2013-2014 y 13 mil prestadores de servicio social).**
- 6. Catálogo de Unidades receptoras del servicio social que prestan las IES de la región Sur-Sureste.**
- 7. Líneas estratégicas para fortalecer el servicio social en las IES en el 2015.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2015

1. Organización del 6to. Foro de la Red de Servicio Social Sur-Sureste (presentación de 23 ponencias).

2016

1. Organización del 7to. Foro de la Red de Servicio Social Sur-Sureste.



PLAN DE TRABAJO DE LA RED, 2017

REUNIONES DE LA RED A REALIZAR EN 2017	
PROGRAMADAS	LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN
Reunión de trabajo extraordinaria por video conferencia	12 de enero de 2017
XXV Reunión Ordinaria de la Red de Servicio Social del CRSS	Universidad Autónoma de Quintana Roo
Reunión de trabajo extraordinaria por video conferencia	17 de mayo de 2017
Reunión de trabajo extraordinaria por video conferencia	6 de septiembre de 2017
XXVI Reunión Ordinaria de la Red de Servicio Social del CRSS	Sede por definir 19 y 20 de octubre de 2017
Reunión de trabajo extraordinaria por video conferencia	24 de noviembre de 2017

PROYECTOS A DESARROLLAR

1. Propuesta para la inserción del servicio social en programas de movilidad entre las IES de la región.
2. Organización del 8° Foro Regional de Servicio Social en la Universidad de Quintana Roo en el mes de junio.
3. Gestión de recursos para los distintos proyectos comunitarios de las IES en relación al Servicio Social.

- 4. Se trabajará en puntos específicos para integrantes de la IES como financiamiento, capacitación y reunión con especialistas, para enriquecer el servicio social en cada institución.**
- 5. Se realizarán brigadas en conjunto con las IES de la región en donde estarán incluidos prestadores de servicio social de las distintas universidades que conforman la Red.**
- 6. Se trabajará conjuntamente en un programa de protección civil que beneficie a cada estado de la región.**
- 7. Se trabajará en conjunto con las Redes Regionales de Servicio Social que conforman la ANUIES.**
- 8. Se participará en una reunión nacional de servicio social.**

CONCLUSIONES

1. La Red de Servicio Social ha operado de manera ininterrumpida durante 12 años desde su creación en el año 2005, llevando a cabo 24 reuniones ordinarias.
2. La definición de su objetivo general y los particulares no han variado sustantivamente desde su origen.
3. 25 IES de la región son las que oficialmente forman parte de la Red de Servicio Social, lo cual representa el 83% de las IES asociadas de la región.
4. En febrero de 2017 se realizó el cambio de la Coordinación y la Secretaría de la Red.
5. Actualmente sólo se cuenta con la acreditación formal de dos de los 25 representantes institucionales.
6. Además de celebrar sus reuniones ordinarias, la Red también lleva a cabo reuniones a través del sistema de video conferencia para dar continuidad a los acuerdos celebrados en sus sesiones.
7. Se pudo contar con información de la asistencia a 8 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias llevadas a cabo entre 2013 a 2016, donde se observa un promedio de participación de 9 IES por sesión.

- 8. El promedio de asistencia a las sesiones por video conferencias es de 8 IES y en las sesiones presenciales es un poco mayor.**
- 9. 11 instituciones de las 25 que integran la Red han mostrado continuidad en su asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como su compromiso de trabajo con la Red en los cuatro últimos años.**
- 10. En los últimos cuatro años (2013-2016):**
 - 5 IES pertenecientes a la Red de Servicio Social no han asistido a ninguna reunión.**
 - 5 han asistido una sola vez.**
 - 3 han asistido sólo 2 veces.**
 - 1 ha asistido 5 veces.**
 - 9 han asistido entre 7 y 12 reuniones.**
 - Sólo 2 IES han asistido a 13 reuniones de las 14 que se tuvo información.**
- 11. Entre los principales problemas de funcionamiento de la Red de Servicio Social se menciona la necesidad de una más activa y comprometida participación de algunos representantes institucionales. La coordinación de la Red exige un alto compromiso, disponibilidad de tiempo para organizar la operación y el seguimiento de las actividades y acuerdos de la Red. En las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como en los foros regionales y otras actividades, destaca que siempre son las mismas IES las que acuden y participan; la gran mayoría de ellas son las universidades, en tanto que los institutos tecnológicos participan menos.**

- 12. La Red demostró contar con información documentada, impresa y electrónica, en los siguientes rubros: Informes de labores y logros 2012, 2013, 2014-2015, 2015-2016 y 2016; Planes de Trabajo 2014 y 2012-2016; directorios y minutas de sus reuniones ordinarias y extraordinarias del 2012-2017, con algunos faltantes.**
- 13. La Red de Servicio Social cuenta con una página Web que contiene los archivos electrónicos de buena parte de los documentos mencionados.**
- 14. En el marco de sus reuniones ordinarias y en la celebración de foros regionales, la Red lleva a cabo diversas actividades, tales como cursos o talleres de actualización o capacitación, conferencias, presentación de ponencias, concursos de video y cartel; todas ellas relacionadas con la práctica del servicio social que se realiza en las IES asociadas a la Red.**
- 15. La Red ha incluido en sus trabajos a representantes de otras instituciones de educación superior de la región que no están afiliadas a la ANUIES, pero han participado eventualmente; es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional de Oaxaca y la Universidad Popular de la Chontalpa.**

- 16. El trabajo como Red de Servicio Social Sur-Sureste ha permitido a las IES participantes mejorar sus acciones de servicio social, enfocando esta tarea como una comunidad de aprendizaje en estos temas: se intercambian experiencias, se aprovechan las buenas prácticas para su réplica dentro de las IES; se crean sinergias para optimizar recursos y mejorar el impacto social de las IES a través del servicio social.**

- 17. Dentro de los productos finales reportados por la Red destaca la organización y realización de encuentros y cursos de capacitación, así como de propuestas y estrategias de trabajo de beneficio institucional o regional. Se pueden resumir de la manera siguiente:**
 - Realización de un Diagnóstico del Servicio Social en las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste de la ANUIES en el año 2014 en el que participaron un total de 9 IES.**
 - Realización de 7 Foros Regionales de Servicio Social, con sus respectivas memorias, en los cuales se han presentado conferencias magistrales, ponencias, carteles, etc., sobre la temática del Servicio Social de las IES asociadas a la Red integrantes del CRSS.**
 - Ha establecido comisiones y grupos de trabajo para el desarrollo de cada uno de los proyectos de la Red.**

- **La Red ha desarrollado una actividad de actualización, capacitación y profesionalización de la gestoría del servicio social entre las IES de la región.**
- **Participación activa de la Red en la creación y en los trabajos de la Red Nacional de Servicio Social (RNSS) 2012.**
- **Participación en la elaboración del Diplomado en Profesionalización de Gestores de Servicio Social de la Red Nacional de Servicio Social 2012.**
- **Participación en la construcción del Plan Nacional de Servicio Social 2013.**
- **Definición de Áreas de intervención social de las IES de la Región Sur-Sureste 2013.**
- **Propuesta de Programas Interinstitucionales de Servicio Social para las IES de la región 2013.**
- **Propuesta para el financiamiento del servicio social de las IES de la región 2013.**
- **Propuesta de movilidad del servicio social entre las IES de la región 2013.**
- **Elaboración de Propuesta Guía de Convenio de Servicio Social de las IES con los Gobiernos de los Estados. Convenios celebrados: UACAM, IT Campeche 2014.**
- **Propuesta de Programa Regional de Redes de Brigadistas de Protección Civil 2014.**

- **Catálogo de programas de servicio social de las IES de la región Sur-Sureste 2014.**
- **Catálogo de Unidades receptoras del servicio social que prestan las IES de la región Sur-Sureste 2014.**
- **Establecimiento de líneas estratégicas para fortalecer el servicio social en las IES 2015.**
- **IES integrantes de la Red de Servicio Social han obtenido distinciones y premios nacionales durante su participación en los Foros de la Red Nacional de Servicio Social.**
 - ✓ **Primer lugar en el Premio Nacional de Servicio Social de UNACH en la categoría de fortalecimiento de buenas prácticas 2012.**
 - ✓ **Primer lugar en el Premio Nacional de Servicio Social a la UV en la categoría de emprendimiento social 2012.**
 - ✓ **Primer lugar en el Concurso de Imagen de la RNSS a la UJAT 2012.**
 - ✓ **Primer lugar en el Concurso de Cartel “*La formación integral de los prestadores de servicio social, en la Unidad Universitaria de Inserción Social*”, a la UADY 2013.**
 - ✓ **Primer y Segundo lugar en el Concurso de Carteles ganados por la UNAC, mientras que el tercer lugar lo obtuvo la UV 2014.**
- **En cuanto al impacto social, tan sólo en el período 2013-2014 se identifican 280 programas y proyectos de servicio social en los que las IES de la región están trabajando, contabilizando aproximadamente un total de 13 mil prestadores de servicio social.**

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

1. **Es conveniente contar con el 100% de la acreditación formal de los representantes institucionales a esta Red por parte de los rectores o directores de las IES miembros de la misma.**
2. **Fomentar y fortalecer la participación y asistencia de las IES integrantes en las diversas actividades de la Red.**
3. **Que este Consejo Regional Sur-Sureste, a través de su Presidencia y Secretaría Técnica, realice un exhorto a las IES que ya son miembros de la Red de Servicio Social para que sus representantes institucionales asistan y participen regularmente en las reuniones y actividades de la REBISS; o, en su caso, redefinir que IES conforman la Red tomando en cuenta las que participan activamente.**
4. **Asimismo, que se realice un exhorto a las IES asociadas de la región para participar o redoblar su participación en la operación y funcionamiento de la Red de Servicio Social, así como en brindar un soporte institucional para la implementación de los acuerdos y programas de trabajo colaborativo o interinstitucional de servicio social, en función de su importancia para la formación integral del estudiante y la mejora de la presencia social de las IES de la región.**

- 5. Que los Rectores y Directores otorguen las facilidades para la asistencia de los representantes a las reuniones ordinarias, extraordinarias, foros o encuentros regionales.**
- 6. Que los representantes institucionales cuenten con un suplente debidamente acreditado en caso de no poder asistir a las reuniones o eventos.**
- 7. Es conveniente mantener actualizada la página Web de la Red para beneficio de la región.**
- 8. Es necesario documentar todas las actividades, productos y resultados de la Red, informando periódicamente a los rectores y directores de las IES, así como a la Presidencia y Secretaría Técnica del CRSS.**
- 9. Establecer y desarrollar programas y proyectos más amplios de colaboración y/o cooperación en materia de servicio social, manteniendo una relación con los sectores de la sociedad.**
- 10. Continuar compartiendo experiencias con otras redes regionales de servicio social, generando contactos y nuevas alianzas.**

RED DE TUTORÍAS

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017

CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN: 2005 con 12 instituciones fundadoras

ESTATUS: Red Activa

TEMÁTICA PRIORITARIA Tutorías en Educación Superior

IES PARTICIPANTES: 22 Instituciones

8 Universidades Públicas

11 Institutos Tecnológicos

2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo
Solidario

1 Universidad Particular



INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADOR ACTUAL:

Mtro. Luis Rodolfo Pérez Reyes
Instituto Tecnológico de Oaxaca
Elegido en Marzo 2016

SECRETARIA DE LA RED:

Mtra. Perla Alcaraz Zarrazaga
Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco
Elegida en Marzo 2016

PÁGINA WEB:

<https://www.uv.mx/tutorias-anuiess/>
Administrada por la Universidad Veracruzana
Fecha de la última actualización: 13 de mayo 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	Universidad Autónoma de Campeche	Mtra. Martha Laura Rosales Raya	✓	6	2
2	Universidad Autónoma del Carmen	Mtra. Claudia N. de Guadalupe López Reda		8	0
3	Universidad Autónoma de Chiapas	Mtra. Angélica María Madrid Díaz	✓	7	1
4	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Lic. Florisvelva Verónica Castro Cisneros.	✓	8	0
5	Universidad Autónoma de Yucatán	Mtra. Nidia Guadalupe Morales Estrella	✓	7	1
6	Universidad del Caribe	Mtra. Aida Mercedes Novelo Fernández		6	2
7	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Lic. Ana Karina Cantoral Pérez		7	1
8	Universidad Cristóbal Colón	Mtra. Laura Flores Herrera	✓	5	3
9	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Mtra. Perla Alcaraz Zarrazaga		8	0
10	Universidad de Quintana Roo	Mtra. Gloria del Carmen Bocarando Lobato	✓	8	0
11	Universidad Veracruzana	Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza	✓	7	1
12	Instituto Tecnológico de Campeche	Ing. Cecilio Román Carpizo Acuña	✓	8	0
13	Instituto Tecnológico de Cancún	C.P.C Martha del Carmen Mayo Díaz		6	2
14	Instituto Tecnológico de Chetumal	Lic. Nora Ivette Koh Dzul		6	2
15	Instituto Tecnológico del Istmo	L.A. Viridiana Castillejos Fuentes		1	7
16	Instituto Tecnológico de Mérida	L.A.E.T. Linda Guadalupe Ceballos Araujo	✓	6	2
17	Instituto Tecnológico de Minatitlán			5	3
18	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Mtro. Luis Rodolfo Pérez Reyes	✓	7	1
19	Instituto Tecnológico de Orizaba	M.C. Elvia Osorio Barradas.		8	0
20	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Ing. Luis Alberto Pérez Lozano		3	5
21	Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. Adalberto Torreblanca Zorrilla	✓	4	4
22	Instituto Tecnológico de Villahermosa	Arq. Nadxieli Chévez Cruz	✓	8	0

OBJETIVO GENERAL

Somos una red interinstitucional de cooperación del Consejo Regional Sur-Sureste, teniendo como objetivo general: impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de los programas institucionales de tutorías de la región, a través de la cooperación e intercambio de experiencias entre pares, con el fin de planear, coordinar, operar, evaluar programas y proyectos relacionados con la acción tutorial.



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2005

1. I y II Encuentro Regional.

2007

1. III Encuentro Regional.

2009

1. IV Encuentro Regional: “Acciones para la formación integral”.

2011

1. V Encuentro Regional “Trayectoria y relevancia de la tutoría”.



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2013

1. VI Encuentro Regional “Desde la docencia: innovar para acompañar”.
2. Edición del 1er libro producto de la Red.

2015

1. VII Encuentro Regional “Impactos y retos de la Tutoría”.

2016

1. Edición del 2º libro producto de la Red libro “Estado actual de los Programas Institucionales de Tutorías de las IES de la RRSS”.
2. Edición de la 1ª Revista Digital.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED, 2017

REUNIONES DE LA RED A REALIZAR EN 2017	
PROGRAMADAS	LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN
XXIII Reunión de la Red de Tutorías del CRSS	Universidad Autónoma de Campeche; del 4 al 7 de abril de 2017.
XXIV Reunión de la Red de Tutorías del CRSS	

- La Comisión Editorial organizará y realizará la publicación del segundo número de la revista electrónica de la Red de Tutorías.
- Continuar con la capacitación de los integrantes de la red.
- Finalmente, en la reunión del mes de abril se presentará para su análisis y aprobación la propuesta de organización del Octavo Encuentro Regional de Tutorías en el mes de octubre de 2017.

CONCLUSIONES

- 1. La Red de Tutorías ha operado de manera ininterrumpida desde su creación en 2005.**
- 2. A la fecha ha celebrado 23 reuniones ordinarias.**
- 3. La primera reunión ordinaria de la Red contó con la asistencia de 12 IES de la región Sur-Sureste de la ANUIES. Actualmente son 22 instituciones las que forman parte de esta Red, representando el 73% de las IES de la región asociadas a la ANUIES.**
- 4. El promedio de asistencia a las reuniones ordinarias de la Red celebradas en los últimos cuatro años (2013-2016) es de 17 IES por sesión, significándose como una de las redes con mayor participación y regularidad en la asistencia de los representantes institucionales.**

Se observa que:

- 7 instituciones han asistido al 100% de las reuniones.**
- 5 IES han faltado sólo a una reunión.**
- 5 integrantes no han asistido a 2 reuniones.**
- 2 faltaron en 3 ocasiones.**
- Y sólo 3 representantes institucionales han dejado de asistir a más de 3 reuniones en ese período.**

5. **Sólo el 50% de los representantes de las IES están formalmente acreditados.**
6. **La Red ha establecido una estructura de trabajo por equipos o comisiones que varían de acuerdo a las necesidades de los proyectos de trabajo. Algunas de las que se menciona que han sido activadas en su momento son las siguientes:**
 - Recursos humanos.
 - Difusión.
 - Banco de Datos.
 - Gestión de la Cooperación.
 - Página Web.
 - Editorial.
 - Revista Electrónica.
7. **La página Web de la Red no muestra información actualizada que exponga ampliamente la importancia de la Red, sus finalidades, actividades, programas o proyectos de trabajo, avances y resultados de impacto institucional. Cuenta con un sitio de colaboración donde se concentra la síntesis de la minutas de cada reunión realizada desde el 2009 a la fecha.**

- 8. Dentro de los productos finales reportados por la Red destaca la organización y realización de encuentros y cursos de capacitación, así como la actividad editorial. Se pueden resumir de la manera siguiente:**
 - Realización de 8 encuentros regionales con sus respectivas memorias.
 - Organización de al menos 8 cursos de capacitación/actualización para los integrantes de la Red.
 - 3 publicaciones en trámite: 2 libros y el primer número de una revista electrónica.
- 9. Salvo en los antecedentes de creación de la Red, no se encuentra o se carece de un documento de presentación que exponga y divulgue de manera suficiente la justificación y relevancia social, los objetivos generales y específicos de la Red, así como sus programas y proyectos de trabajo.**
- 10. Desde las primeras minutas e informes se alude a la necesidad de poner un marcha un Programa Regional de Tutoría Académica; sin embargo, no existe o no se encuentra evidencia documental de avances a ese respecto.**
- 11. En las minutas de sus reuniones de trabajo se menciona la realización de diagnósticos acerca del estado actual de los programas institucionales de tutorías de las IES de la región, de reportes e informes, así como de boletines electrónicos y catálogos, sin que se encuentre evidencia documental al respecto.**

12. No existe, no se encontró o no se tuvo a disposición, información o evidencia documental que exponga de manera suficiente el impacto institucional resultante del trabajo de la Red. Tampoco se pudo localizar un registro continuo y sistematizado de las actividades desarrolladas por la Red.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Se recomienda contar con el 100% de la acreditación formal de los representantes institucionales a esta Red por parte de los rectores o directores de las IES miembros de la misma.
2. Se sugiere la actualización de un documento que describa convenientemente los objetivos generales y específicos de la Red de Tutorías, explicitando la relevancia social y académica de su quehacer para la mejora de la calidad de la educación superior, subrayando la trascendencia de la tutoría en el desarrollo integral de los estudiantes y su influencia en aspectos como la permanencia, el rendimiento y el egreso.
3. Es recomendable que la coordinación y/o la secretaría técnica en turno de la Red, documente y resguarde la información relativa a las minutas de las reuniones, acuerdos, listas de asistencia, acreditaciones, informes, actividades y resultados logrados por la Red, integrando un archivo general electrónico que, en su momento sea transferido a la siguiente coordinación para su resguardo y actualización.

4. **Se sugiere actualizar y ampliar la información que se ofrece a través de la página Web de la Red para lograr una mayor y mejor difusión de sus actividades, proyectos, avances y resultados.**
5. **Es conveniente reforzar el apoyo institucional para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad editorial de la Red.**
6. **Que este Consejo Regional asuma el compromiso de apoyar las propuestas de la Red de Tutorías desde la alta dirección de las IES participantes, y a través de sus representantes institucionales definir y desarrollar el Programa Regional de Tutorías Académicas como proyecto original de la Red, implementándolo por medio de proyectos y acciones específicas de colaboración y cooperación convenidas de manera colectiva e interinstitucional.**

RED DE BIBLIOTECAS

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN: 2001 con 18 instituciones fundadoras

ESTATUS: Red Activa

TEMÁTICA PRIORITARIA Bibliotecas

IES PARTICIPANTES: 27 Instituciones

- 8 Universidades Públicas
- 12 Institutos Tecnológicos
- 1 Instituto Tecnológico Superior
- 3 Centros de Investigación
- 2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
- 1 Universidad Particular

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADORA ACTUAL:

Mtra. Felisa Herrador de la Paz
Instituto de Ecología, A.C
Elegida el 22 de Enero de 2013

SECRETARIA DE LA RED:

Lic. Enna Verónica Lara Gamboa
Universidad de Campeche
Elegida el 22 de Enero del 2013

PÁGINA WEB:

<http://www.bibliotecas.ujat.mx/rebiss/>
Administrada por la Universidad Juárez Autónoma de
Tabasco
Fecha de la última actualización: No disponible.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	Universidad Autónoma de Campeche	Lic. Enna Verónica Lara Gamboa	✓	7	0
2	Universidad Autónoma del Carmen	Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez		6	1
3	Universidad Autónoma de Chiapas	Dr. Arturo Sánchez López		5	2
4	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Lic. Miguel Ángel Vázquez Ramírez		4	3
5	Universidad Autónoma de Yucatán	Mtro. Alberto Arellano Rodríguez		4	3
6	Universidad del Caribe	Mtro. Franco Utrera González		5	2
7	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Mtra. Brenda María Villarreal Antelo		3	4
8	Universidad Cristóbal Colon	Mtra. Teresita Zavala Villagómez		1	6
9	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Mtra. Ma. Guadalupe Azuara Forcelledo		6	1
10	Universidad de Quintana Roo	Mtro. Daniel Vargas Espinosa		4	3
11	Universidad Veracruzana	Mtra. Ana María Salazar Vázquez	✓	4	3
12	Instituto Tecnológico de Campeche	Lic. Nonoya Corazón Cárdenas		3	4
13	Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Benita Torres Zúñiga		6	1
14	Instituto Tecnológico de Chetumal	Lic. Esteban Magaña Pérez		4	3
15	Instituto Tecnológico de Istmo	L.C.P. Tomasa Rodríguez Castillejos		0	7
16	Instituto Tecnológico de Mérida	Mtra. Jacqueline Melo García		7	0
17	Instituto Tecnológico de Minatitlán	Lic. Daniel Cruz Reyes		0	7
18	Instituto Tecnológico de Oaxaca	M.A. Elizabeth Avendaño Vásquez		2	5
19	Instituto Tecnológico de Orizaba	Lic. Daniel Vázquez Romero		1	6
20	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Lic. René Arjón Castro		4	3
21	Instituto Tecnológico de Veracruz	Lic. Diana Mercedes Ramírez Cortés		3	4
22	Instituto Tecnológico de Villahermosa	Lic. Claudia Fuentes Flores		5	2
23	Instituto de Ecología, A.C.	Mtra. Felisa Herrador de la Paz	✓	7	0
24	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Ing. Ofir del Carmen Pavón Navarro		7	0
25	El Colegio de la Frontera Sur	Lic. Adacelia X. López Robledo		6	1
26	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	Lic. Grisela Muñoz Pérez		0	7
27	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	M.A. Cándida Álvarez Palafox		1	6

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar la participación de los responsables institucionales de las bibliotecas de las IES miembros de la Red, para implementar acciones de planeación, seguimiento, operación y evaluación de proyectos que permitan el fortalecimiento de los procesos y servicios bibliotecarios entre y dentro de las Instituciones de Educación Superior asociadas de la región Sur-Sureste.

OBJETIVOS PARTICULARES

- **Promover y fomentar la participación del total de sus miembros en las sesiones de trabajo de la Red, a partir de acciones de planeación, seguimiento y evaluación de proyectos.**
- **Aumentar la eficiencia y la eficacia en el funcionamiento de la Red para posibilitar el análisis, la reflexión y el intercambio académico, sobre la práctica educativa y de investigación.**

- **Constituir un trabajo colegiado como espacio para la realización de investigación y propuestas que incidan en los procesos y servicios bibliotecarios que permitan fortalecer los procesos informativos de las IES.**
- **Establecer acuerdos de trabajo con redes nacionales e internacionales que compartan los mismos fines.**
- **Desarrollar una plataforma de la REBISS donde se incluya el catálogo regional de libros, los servicios de cada una de las bibliotecas de las IES integrantes de la red, así como la difusión de información correspondiente, para formalizar los préstamos interbibliotecarios.**
- **Fortalecer la colaboración entre los integrantes de la Red, mediante la reactivación del Consorcio de bibliotecas de la región Sur-Sureste, para promover el intercambio de documentos ante los recortes presupuestales para continuar o mantener los recursos suscritos.**
- **Capacitación de los integrantes de la Red con el apoyo del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT).**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2001

1. Diagnóstico de las Bibliotecas.

2002

1. Definición de propósitos y diseño del logotipo de la Red.

2003

1. Ponencia en la X Reunión de Bibliotecarios de la Península de Yucatán (2 oct 2003).
La importancia de los recursos humanos en las bibliotecas de la Región Sur Sureste de ANUIES.
2. Creación del consorcio para la adquisición compartida de recursos electrónicos.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2006

1. Ponencia Coloquio ALCI 2006. Estrategias de trabajo cooperativo para optimizar presupuesto.
2. Creación del catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la REBISS.

2007

1. Ponencia 2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología. Evaluación de los REI para su integración en la Biblioteca Virtual del Consorcio de Bibliotecas Sur-Sureste.

2008

1. Ponencia XXIV Reunión Anual CONPAB-IES. Formación del consorcio nacional de adquisiciones: análisis y resultados.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2010

1. Taller Estrategias para la adquisición de Recursos de Información: la experiencia de ANUIES Sur-Sureste.

2013

1. Elaboración del Documento normativo de la REBISS.

2014

1. Mesa redonda “La REBISS a XV años de su creación: impactos en la región Sur-Sureste”.



PLAN DE TRABAJO DE LA RED, 2017

REUNIONES DE LA RED A REALIZAR EN 2017	
PROGRAMADAS	LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN
1ª Reunión Ordinaria 2017.	Universidad Autónoma de Yucatán. 15 de marzo del 2017

- Desarrollo de una plataforma de la REBISS que de visibilidad a la Red, incluyendo la integración de un Catálogo Regional de Libros.
- Reactivar el Consorcio de Bibliotecas de la Región Sur-Sureste.

CONCLUSIONES

- 1. Desde su creación en el año 2001, la Red de Bibliotecas de la Región Sur-Sureste (REBISS) ha operado durante 16 años de manera ininterrumpida.**
- 2. Inicialmente fueron 18 IES las que se incorporaron a la Red. Actualmente son 27, lo cual representa el 90% de las IES asociadas de la región.**
- 3. No existe, o no se tuvo a disposición, información o evidencia documental para determinar el total de sesiones ordinarias o extraordinarias celebradas por la Red a lo largo de sus años de funcionamiento; tampoco se pudo localizar un registro continuo y sistematizado de las actividades desarrolladas, minutas o actas de acuerdos, informes anuales de trabajo, etc.**
- 4. El período a cargo de la Coordinadora y la Secretaria de la Red concluyó en enero de 2015, de acuerdo a la normatividad de la ANUIES.**
- 5. Los representantes institucionales de la Red señalados en la página Web de la Red no corresponden a los actuales. Además, se incluyen como invitados a IES no asociadas a la ANUIES, pero que figuran como miembros del Consorcio de Bibliotecas Sur-Sureste creado a partir de los trabajos de la REBISS.**
- 6. Sólo se cuenta con la acreditación formal de tres de los 27 representantes institucionales.**

- 7. Sólo se cuenta con la información de la asistencia a las últimas 7 reuniones ordinarias, donde se constata un promedio de participación de 15 IES por sesión ordinaria.**
- 8. En los últimos 4 años:**
 - 3 integrantes no han asistido
 - 3 han asistido solo una vez
 - 1 ha asistido 2 veces
 - 3 han asistido 3 veces
 - 13 han asistido entre 4 y 6 veces, y
 - 4 han asistido a las 7 reuniones
- 9. Entre los principales problemas de funcionamiento de la REBISS se menciona la necesidad de una más activa y comprometida participación de algunos representantes institucionales.**

Otro más se refiere a la necesidad de formalizar los acuerdos de cooperación o colaboración en materia bibliotecaria aprobados por la Red, a través de la firma de convenios entre las autoridades de las IES, contando con respaldo de la alta dirección de las IES asociadas.
- 10. Desde su creación, la Red señala como actividades principales la capacitación y desarrollo de competencias, la promoción del intercambio y del préstamo bibliotecario, la integración de catálogos electrónicos regionales, así como al compra consorciada de recursos documentales.**

11. Como resultados más relevantes del trabajo de la REBISS en 16 años se encuentran los siguientes:

- **Avances en el desarrollo de algunos proyectos originales de la Red. Por ejemplo, en la elaboración y puesta a disposición de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas y seriadas; o en programa de capacitación, actualización y profesionalización del personal de bibliotecas, aunque a este respecto no se lleva un registro pormenorizado de las acciones realizadas.**
- **El diseño y realización de un catálogo colectivo de libros es todavía una tarea pendiente plasmada en el programa de trabajo 2017 de la Red, en función de la complejidad de esta tarea que depende de la colaboración y buena disposición de las IES participantes.**
- **Un diagnóstico inicial de las fortalezas, debilidades y retos de las Bibliotecas de la REBISS (2001).**
- **El establecimiento de comisiones y grupos de trabajo para el desarrollo de cada uno de los proyectos de la Red: a) Comisión de Recursos Humanos; b) Comisión para la elaboración del catálogo colectivo virtual de unión de libros; c) Comisión para la elaboración del Catálogo de unión de tesis; d) Comisión para la integración de índices y bases de datos; e) Comisión para el desarrollo del sitio Web de la Red; y d) Comisión para la evaluación y selección de recursos de información.**

- **La creación y puesta en operación del Consorcio de Bibliotecas de la Región Sur Sureste (2003-2016). para la adquisición compartida y a menor costo de recursos electrónicos de información de nivel académico, bases de datos, revistas científicas y técnicas, y libros.**
- **El logro de alianzas estratégicas y negociaciones exitosas con los proveedores de recursos de información, bajo un modelo económico y administrativo acorde a la diversidad de necesidades de cada institución asociada.**
- **El diseño y aplicación de una metodología, criterios, indicadores y procedimientos para el análisis, selección y adquisición de recursos y bases de información electrónicas.**
- **Mayor pertinencia de los recursos de información adquiridos con respecto a los programas académicos y las líneas de investigación de las IES participantes.**
- **Una vía de superación de la región Sur-Sureste en cuanto a la carencia histórica de información.**
- **Un mejor posicionamiento de la Región Sur-Sureste de la ANUIES a nivel nacional y frente a otras instancias oficiales.**



RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

- 1. Es conveniente contar con el 100% de la acreditación formal de los representantes institucionales a esta Red por parte de los rectores o directores de las IES miembros de la misma.**
- 2. Que la elección de los coordinadores y secretarios de la Red se realice en los tiempos establecidos por la normatividad de la ANUIES.**
- 3. Es conveniente mantener actualizada la página web de la Red y que la Secretaría Técnica del CRSS emita lineamientos generales para homogeneizar el contenido de las mismas.**
- 4. Se identifica la necesidad de realizar una mayor difusión de las actividades de la Red al interior de las IES asociadas, manteniendo el compromiso de realizar los acuerdos establecidos por la Red.**
- 5. Que este Consejo Regional Sur-Sureste, a través de su Presidencia y Secretaría Técnica, realice un exhorto a las IES que ya son miembros de la Red para que sus representantes institucionales asistan y participen regularmente en las reuniones y actividades de la REBISS.**

- 6. Que este Consejo Regional Sur-Sureste, a través de su Presidencia y Secretaría Técnica, realice un exhorto a las IES asociadas de la región para participar o redoblar su participación en la operación y funcionamiento del Consorcio de Bibliotecas de la REBISS, así como en las tareas de construcción de catálogos colectivos electrónicos que permitan establecer y desarrollar programas y proyectos más amplios de colaboración y/o cooperación en materia bibliotecaria. Lo anterior por la importancia que tiene el desarrollo del sistema bibliotecario de la región Sur-Sureste en la mejora de la calidad de la educación superior y de la investigación científica y tecnológica de la región.**
- 7. Que el representante institucional designado por cada IES asociada cuente con el amplio respaldo de sus autoridades para la toma de decisiones y la asunción de compromisos de colaboración y cooperación dentro de los trabajos de la Red.**
- 8. Que este Consejo Regional asuma el compromiso de apoyar a la REBISS desde la alta dirección de las IES participantes, para definir y desarrollar proyectos compartidos y de mayor trascendencia para el desarrollo bibliotecario de la región Sur-Sureste de la ANUIES.**

RED DE ESTUDIOS DE GÉNERO

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN:	2003 con 4 Instituciones fundadoras
ESTATUS:	Red Activa
TEMÁTICA PRIORITARIA	Perspectiva de género Estudios de género en las IES Fomento de la cultura de igualdad y equidad
IES PARTICIPANTES:	<u>15 Instituciones</u> 8 Universidades Públicas 4 Institutos Tecnológicos 1 Centros de Investigación 2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADORA ACTUAL:

Mtra. Angelina del Carmen Yah Torres
Universidad de Quintana Roo
Elegida en octubre 2016

SECRETARIA DE LA RED:

Dra. María José García Oramas
Universidad Veracruzana
Elegida en octubre 2016

PÁGINA WEB:

<http://www.uv.mx/regen/>
Administrada por la Universidad Veracruzana
Fecha de la última actualización: 9 de diciembre 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	Instituto Tecnológico de Campeche	Lic. María Guadalupe Reyes Zetina		0	8
2	Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Maricela Trejo Salazar		0	8
3	El Colegio de la Frontera Sur	Dra. Angelica Evangelista García	✓	8	0
4	Instituto Tecnológico de Veracruz	Lic. Diana M. Ramírez Cortés		0	8
5	Instituto Tecnológico de Villahermosa	Mtra. Mónica Pérez Montes		0	8
6	Universidad del Caribe	Ing. Celina Izquierdo Sánchez		1	7
7	Universidad Autónoma de Campeche	Dra. Eulalia Hernández García	✓	8	0
8	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Lic. Mónica Miguel Bautista	✓	8	0
9	Universidad Autónoma de Yucatán	Mtra. Leticia Janet Paredes Guerrero	✓	8	0
10	Universidad Autónoma del Carmen	Dra. Alma Delia Sánchez Rivero		4	4
11	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Dra. Guadalupe Cantoral Cantoral	✓	2	6
12	Universidad de Quintana Roo	Mtra. Angelina del Carmen Yah Torres	✓	7	1
13	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Psic. Diana López Hernández	✓	8	0
14	Universidad Veracruzana	Dra. Maria José Garcia Oramas	✓	8	0
15	Universidad Autónoma de Chiapas	Mtro. Víctor Fabián Rumaya Farrera	✓	3	5

OBJETIVO GENERAL

Enriquecer y fortalecer la fraternidad interuniversitaria e interinstitucional de la ANUIES en la Región Sur-Sureste, a través de la perspectiva de género como componente humanista en el quehacer docente, de investigación y extensión en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Yucatán.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Propiciar y generar el intercambio de experiencias con perspectiva de género en las IES e institutos de la Región Sur-Sureste de la ANUIES.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la importancia de la perspectiva de género en la formación de los futuros profesionales, científicos y ciudadanos.

- **Conocer la situación de la perspectiva de género en las IES de la región sur sureste.**
- **Formar, desde el ámbito de la docencia, profesionales, científicos y ciudadanos con perspectiva de género para contribuir a la equidad en la sociedad.**
- **Generar conocimientos a través de la investigación con un enfoque de género de los diversos ámbitos de la sociedad en la región sur sureste.**
- **Transferir e intercambiar conocimientos, experiencias, saberes, recursos y tecnologías con enfoque de género en los diversos sectores y grupos sociales de la región.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2010

1. Diagnóstico de las Bibliotecas.
2. Libro: Géneros, universidades y ciencia. *Perspectivas de género en Instituciones de Educación Superior en la Región Sur-Sureste de México.*
3. “Diplomado de equidad de género en las políticas públicas”.
4. Selección de la imagen o logo de la Red de Género.
5. Elaboración de los “Lineamientos generales para la operación de la Red de Estudios de Género de la Región Sur Sureste de ANUIES (REGEN)”.
6. Publicación “Género y cultura institucional”.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2011

1. **Publicación “Género y cultura institucional”**
2. **“Primer Coloquio Regional de la Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de la ANUIES” (223 participantes, 139 ponentes, 61 ponencias y 14 carteles. Asistieron personas de 44 instituciones).**
3. **Libro: Género y cultura institucional.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2012

1. **Página web alojada en la Universidad Veracruzana.**
2. **Libro: *Género y cultura***
3. **Ponencia magistral: *“Hacia una cultura de Género en la Ciencia y en las Instituciones de Educación Superior”.***
4. **Conferencia magistral: *“¿Cómo caminar hacia la sustentabilidad ambiental con equidad de género?”.***
5. **Se constituye el Comité Editorial de la REGEN.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2013

1. **Página web alojada en la Universidad Veracruzana.**
2. **Segundo Coloquio Regional.**
3. **Primer Congreso Internacional género y fronteras: límites, frentes y espacios (170 ponencias distribuidas en 6 ejes de trabajo).**
4. **Libro: *Reflexiones, investigaciones y experiencias en torno al género en la región sureste de México.***
5. **Libro: *Hombres y mujeres de la Universidad Autónoma de Yucatán. Un análisis descriptivo con perspectiva de género.***

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2014

1. Curso taller “Cuerpo y Género”.

2015

1. Tercer Coloquio Regional Género: Una mirada multidisciplinaria.
2. En elaboración el Libro con las ponencias presentadas en el Tercer Coloquio Regional.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED, 2017

REUNIONES DE LA RED A REALIZAR EN 2017	
PROGRAMADAS	LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN
XXVI Reunión de la Red de Estudios de Género	Universidad Veracruzana, 3 de marzo de 2017.
XXVII Reunión de la Red de Estudios de Género	Universidad de Quintana Roo, 31 de octubre o 10 de noviembre de 2017.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED 2016-2018

- Planeación anual de las reuniones de la REGEN con una periodicidad específica.
- Fomentar espacios académicos para la difusión de las acciones de la REGEN y el intercambio académico en materia de género (Organización de Foros Académicos y Congresos).
- Mantener actualizada la página web oficial de la REGEN, con información de eventos, convocatorias, directorio y noticias relacionadas con la materia de la Red.

- Continuar con el Diplomado de la REGEN sobre estudios de género utilizando las nuevas tecnologías.
- Desarrollar un programa conjunto de Educación Continua entre las IES de la REGEN como fuente de financiamiento.
- Crear un compendio de publicaciones con perspectiva de género emanadas de la propia Red de Estudios de Género, que además pueda ser utilizado para los requerimientos del PROFOCIE de las IES que concursan estos proyectos.
- En 2017 contar con el posicionamiento de al menos una Red Social de la REGEN.

CONCLUSIONES

1. La Red de Estudios de Género (REGEN) ha operado de manera ininterrumpida, bajo la misma denominación, durante más de 12 años.
2. Ha llevado a cabo 26 reuniones ordinarias.
3. Iniciaron como integrantes de la Red sólo 4 IES, ubicadas en 3 de los 7 Estados de la región Sur-Sureste. Actualmente la Red se conforma por 15 IES que forman parte del Consejo Regional Sur-Sureste (CRSS) de la ANUIES.

Cabe señalar que el número de integrantes se basa en el récord de asistencia proporcionado por la coordinación de la Red, y que se refiere a los representantes institucionales designados por los titulares de las IES de la región asociadas a la ANUIES. Sin embargo, en la lista de integrantes que aparece en la página web se encuentran también los Institutos Tecnológicos de Orizaba y Mérida así como la Universidad Cristóbal Colón. Se incluye, además, al CIESAS como integrante de la Red aunque no forma parte de las IES asociadas a la ANUIES en la Región Sur-Sureste.

- 4. La REGEN se autodefine como un espacio para la colaboración abierta, donde los y las integrantes están comprometidos con los objetivos de la Red, por convicción personal, “sin necesidad de contar con una autoridad que decida qué hacer y cómo hacer cada una de las acciones propuestas”.**
- 5. Los lineamientos generales para la operación de la REGEN establecen la participación con voz y voto en la Red no sólo de las representantes institucionales, sino también de académic@s o expert@s en la cuestión de género que no tienen nombramiento oficial, en función de su compromiso con la Red y sus objetivos.**
- 6. De 2013 a 2016, en las listas de asistencia de los representantes institucionales a las 8 reuniones ordinarias, se observa que:**
 - Sólo 7 instituciones mantienen una participación constante, asistiendo a todas las reuniones.**
 - Una IES asistido a 3 reuniones.**
 - Una IES ha asistido solo a 2 sesiones**
 - Una IES ha asistido en sola una ocasión.**
 - 4 instituciones no ha asistido a ninguna reunión en ese período.**

- 7. No obstante que la Red ha procurado regularizar la representación institucional de sus integrantes, 5 IES no han acreditado formalmente a su representante.**
- 8. En su página web sólo se encuentran 15 de las 26 minutas de las reuniones ordinarias celebradas.**
- 9. La información que ofrece la página web no está completamente actualizada.**
- 10. En 2010, durante su XIII reunión ordinaria, se revisaron sus objetivos originales, replanteando su objetivo general o misión de la siguiente forma: “Contribuir a la construcción de relaciones interpersonales igualitarias y equitativas a través de acciones, conocimientos, trabajo colaborativo e interdisciplinario, con la finalidad de lograr la institucionalización de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior (IES) y los centros públicos de investigación (CPI).”**

- 11. No se encontraron estudios, análisis o valoraciones acerca del impacto de los acuerdos o trabajos de la Red sobre el grado de institucionalización de la perspectiva de género en las IES asociadas de la región.**
- 12. Dentro de sus productos finales destaca la labor académica y editorial de la Red, así como la organización de encuentros o coloquios para el intercambio de experiencias. De 2010 a la fecha sobresale la realización de:**
 - Un diagnóstico institucional sobre la perspectiva de género en las IES asociadas**
 - 5 libros y uno en proceso.**
 - 1 Congreso Internacional de Género.**
 - 3 Coloquios Regionales**
 - 1 Diplomado sobre Equidad de Género**
 - 1 Curso Taller**

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

- 1. Es conveniente que la Red cuente con la acreditación formal de todos sus representantes institucionales.**
- 2. Respaldar las convocatorias a las reuniones ordinarias a través de un exhorto a las IES asociadas de la región por parte de los integrantes del CRSS, así como de su Secretaría Técnica, a fin de ampliar el número de IES incorporadas a la REGEN, así como de lograr el 100% de asistencia en sus reuniones ordinarias.**
- 3. Diseñar estrategias para lograr una mayor difusión, al interior de las IES asociadas de la región, de las actividades realizadas por la Red.**
- 4. Editar y divulgar la edición de la versión electrónica de los libros publicados por la Red.**

- 5. Analizar alternativas para propiciar que las experiencias, conocimientos y saberes con enfoque de género, producto de la actividad de la Red, extiendan su impacto a los sectores y grupos sociales de la región.**
- 6. Que este Consejo Regional asuma el compromiso de apoyar las propuestas institucionales de la Red de Estudios de Género desde la alta dirección de las IES participantes, y que a través de sus representantes institucionales la Red defina y un Programa Regional de Equidad de Género, implementándolo por medio de proyectos y acciones específicas de colaboración y cooperación convenidas de manera colectiva e interinstitucional.**

RED DE VINCULACIÓN

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES

RED REGIONAL
DE VINCULACIÓN
SUR-SURESTE
DE LA ANUIES

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
ABRIL DE 2017



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

FECHA DE CREACIÓN:	2003
ESTATUS:	Red Activa
TEMÁTICA PRIORITARIA	Vinculación con el entorno social y productivo
IES PARTICIPANTES:	<u>25 Instituciones</u> 8 Universidades Públicas 12 Institutos Tecnológicos 3 Centros de Investigación 2 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

COORDINADORA ACTUAL:

Lic. Emery Concepción Medina Díaz
Instituto Tecnológico de Cancún
Periodo 2014-2016

SECRETARIA DE LA RED:

Lic. Hector Castillo Atoche
Instituto Tecnológico de Mérida
Periodo 2014-2016

PÁGINA WEB:

No tiene



INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED

No	INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED ABRIL DE 2017	NOMBRE DEL ACTUAL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	CUENTA CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RESUMEN DE ASISTENCIAS 2013-2016	RESUMEN DE INASISTENCIAS 2013-2016
1	Instituto Tecnológico de Campeche	Lic. Francisco Arriola Escalante		2	6
2	Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Emery Concepción Medina Díaz		8	0
3	Instituto Tecnológico de Chetumal	Lic. Loly Victoria Tenorio Rodríguez		1	7
4	Instituto Tecnológico de Mérida	Lic. Héctor Castillo Atoche		6	2
5	Instituto Tecnológico de Minatitlán	Lic. Edgar Perdomo Capetillo Ortiz		1	7
6	Instituto Tecnológico de Oaxaca	M.F.E.P. Germán Maldonado Velazco		2	6
7	Instituto Tecnológico de Orizaba	Mtra. Ana Gabriela Rodríguez Juárez		2	6
8	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Dr. Samuel Enciso Sáenz		1	7
9	Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. Miguel Ángel Pérez Subeldia		1	7
10	Instituto Tecnológico de Villahermosa	Lic. Gisela González Brindis		0	8
11	Instituto Tecnológico de Istmo	C.P. Miguel Ángel Domínguez Gordillo		0	8
12	Universidad del Caribe	Mtra. Ilse G. Mandujano Wild		6	2
13	Universidad Autónoma de Campeche	Lic. Rosa María Villajuana Gómez		3	5
14	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	M. A. Romualdo Toledo Ambrosio		2	6
15	Universidad Autónoma de Chiapas	Lic. Manuel Zenteno La Flor		2	6
16	Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Orlando Palma Marrufo		4	4
17	Universidad Autónoma del Carmen	L.A.E. Margarita Méndez Zamora		3	5
18	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Ing. Rusbel Cein Ramírez López		5	3
19	Universidad de Quintana Roo	Mtro. Hugo Esquinca Farrera		7	1
20	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Lic. Giselle Olivares Morales		7	1
21	Instituto de Ecología, A.C.	Lic. Isabelle Barois		2	6
22	Universidad Veracruzana	Dra. Rebeca Hernández Arámburo	✓	7	1
23	El Colegio de la Frontera Sur	Dra. Cristina Guerrero Jiménez.		3	5
24	Instituto Tecnológico de Tuxtpec	Lic. Norma Aida Rodríguez Sánchez		1	7
25	Centro de Investigación Científica de Yucatán	Dr. Manuel L. Robert Díaz		0	8

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de vinculación de las IES de la Región Sur-Sureste con su entorno social y productivo, con el propósito de reforzar el cumplimiento de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior de la Región Sur-Sureste.

OBJETIVOS PARTICULARES

- **Impulsar la participación de la comunidad de la IES en las actividades de vinculación con políticas definidas que contemplen reconocimientos, incentivos y financiamiento.**
- **Promover la cultura emprendedora para el autoempleo y el desarrollo de la región.**
- **Contar con un Catálogo Regional de Servicios y especialistas.**

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED 2014

- 1. Incrementar el número de Universidades que forman parte del Catálogo Regional de Servicios.**

2015

- 1. Análisis de diagnósticos a IES; carpetas de servicios de las IES de la Red;**
- 2. Se realizó un Foro con empresarios egresados de UNACAR.**
- 3. Se acordó la elaboración de un catálogo de servicios para ofertar los diferentes tipos de servicios que ofrecen las IES.**

2016

- 1. Se establecieron 13 indicadores para medir la vinculación, extensión y participación social de las instituciones y centros que integran la red.**

CONCLUSIONES

1. De 2009 a la fecha han coordinado la Red los representantes de la Universidad Veracruzana; la Universidad Autónoma de Quintana Roo; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y el Instituto Tecnológico de Cancún.
2. El período a cargo de la actual coordinadora y secretario ha terminado de acuerdo a la normatividad sin que exista o se encuentre una resolución al respecto.
3. Se presentan inconsistencias entre directorios y listas de representantes institucionales. Solo se cuenta con la acreditación formal de un representante institucional.
4. La Red ha mantenido una actividad constante desde su creación, celebrando las reuniones ordinarias periódicamente. Sin embargo, la Red no cuenta o no se tuvo a disposición la información necesaria para determinar el número de reuniones celebradas desde de su creación.
5. De las 8 reuniones ordinarias celebradas entre 2013 y 2016 de las que se cuenta con información, el promedio de asistencia es de 9 IES por sesión, lo que representa un 36% del total de asociadas adscritas a la Red, es decir, menos de la mitad.

6. Asimismo, en los últimos cuatro años se observa que:

- 3 instituciones no han asistido a ninguna reunión.
- 5 han asistido a una sola reunión
- 6 han asistido sólo a dos reuniones
- 4 han asistido entre 4 y 6 reuniones
- 3 han asistido a 7 reuniones
- Y sola una ha asistido al 100%

7. Con excepción de un Plan Estratégico de la Red elaborado en 2012, de un diagnóstico realizado en 2015, y de un Plan de Trabajo 2014-2016, la Red no cuenta o no tiene a disposición un registro documental completo e integral de sus actividades y resultados o productos.

8. No se cuenta o no se tuvo a disposición el informe de actividades correspondiente al año 2016, ni el Plan de Trabajo de la Red para 2017, como lo establece el artículo 28, fracción VI, de los lineamientos para Integración de Redes.

9. De las minutas se desprende que durante el desarrollo de las reuniones ordinarias se han efectuado presentaciones de ponencias, conferencias y realizado otro tipo de actividades.
10. No se tiene a disposición información que permita apreciar el impacto institucional del quehacer de la Red.
11. De las minutas y de la documentación con que se pudo contar, se infiere que se tomaron acuerdos para establecer indicadores para la vinculación, extensión y participación social de las instituciones y centros que integran la red, pero no se encuentra evidencia de informes o evaluaciones al respecto.
12. La Red de Vinculación no cuenta con una Página web ni con un repositorio documental.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

- 1. Se recomienda que las IES asociadas de la región formalicen su interés por formar parte de la Red de Vinculación, a través de la acreditación formal del 100% de los representantes institucionales.**
- 2. Es oportuno reactivar la participación de los integrantes de la Red a través de un exhorto del CRSS y su Secretaría Técnica a todas las IES de la región asociadas a la ANUIES.**
- 3. Es necesario que formalizar el nombramiento del nuevo Coordinador de acuerdo a los lineamientos de la ANUIES.**
- 4. Es conveniente que la Red refrende o actualice su Plan Estratégico de Desarrollo o sus documentos donde se identifica su justificación, relevancia social, así como sus objetivos generales y específicos.**
- 5. Se recomienda que la Red observe la normatividad de la ANUIES, estableciendo un plan anual de trabajo y elaborando los informes correspondientes.**

RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE ACUERDOS

6. Es recomendable que la coordinación y/o la secretaría técnica en turno de la Red, documente y resguarde la información relativa a las minutas de las reuniones ordinarias y extraordinarias, listas de asistencia, acuerdos, informes de actividades y resultados logrados por la Red, integrando un archivo general electrónico que, en su momento sea transferido a la siguiente coordinación para su resguardo y actualización.
7. Se sugiere que la Red cuente con una página Web que presente información sobre su misión y objetivos, así como de sus integrantes y actividades; la misma debe mantenerse actualizada para lograr una mayor y mejor difusión de sus actividades, proyectos, avances y resultados.
8. Debe apoyarse la realización de acciones, proyectos o programas regionales de colaboración e intercambio entre las IES que conforman la Red, a partir de los acuerdos de la Red.

RECOMENDACIONES GENERALES DEL CRSS A LOS COORDINADORES, SECRETARIOS E INTEGRANTES DE LAS REDES DE COLABORACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES:

- A. Mantener una labor sistemática de documentación y registro de las actividades realizadas por la red: minutas de las reuniones ordinarias o extraordinarias, presenciales o virtuales; actas de acuerdos; informes, reportes o memorias; programas e informes anuales de trabajo; eventos organizados; participación en foros o encuentros nacionales o internacionales; publicaciones, entre otras actividades.**
- B. Informar periódicamente sobre los acuerdos y avances de la Red, a los Rectores y Directores de las IES, así como a la Presidencia y Secretaría Técnica del CRSS.**
- C. Mantener actualizadas sus páginas web, utilizándolas no sólo como medio electrónico de difusión sino también como un repositorio para el registro sistemático de las actividades, avances y logros del trabajo de la Red.**

RECOMENDACIONES GENERALES DEL CRSS A LOS COORDINADORES, SECRETARIOS E INTEGRANTES DE LAS REDES DE COLABORACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES:

- D. Mantener actualizada la acreditación formal de los representantes institucionales a la red por parte de los rectores o directores de las IES miembros de la misma.**
- E. Realizar periódicamente estudios o valoraciones acerca del impacto institucional de las propuestas, programas o proyectos de trabajo de la Red en las IES asociadas de la región.**
- F. Conocer y observar la normatividad vigente en la ANUIES y mantenerse al tanto de los acuerdos del Consejo Regional, del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional, contando para ello con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Región Sur-Sureste.**

RED DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



Acuerdo SO 2.2016.13.1.

El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad que la Universidad de Quintana Roo, en coordinación con el CRSS, realicen las acciones para la posible reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste, considerando la evaluación que realizará el equipo que se conforme.



OBJETIVO DE LA RED

La Red de Posgrado e Investigación de la Región Sur Sureste, se constituyó con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior afiliadas. Como líneas de trabajo considera la formulación de programas para la formación de investigadores y estudiantes, proyectos de investigación conjuntos, programas de vinculación, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación y gestión interinstitucionales para la consolidación regional de este nivel de estudios.



Actualmente, se cuenta con los siguientes documentos:

- **Minuta de la segunda reunión celebrada los días 22 y 23 de marzo del 2007, con participación de 16 IES de la región.**
- **Minuta de la primera reunión ordinaria 2011 celebrada el día 8 abril del mismo año en el Centro de Investigación Científica de Yucatán.**
- **Informe de la reunión realizada en el mes de febrero de 2012.**

Redes Inactivas :

- Red de Innovación de la Educación Superior
- Red de Seguridad en Cómputo
- Red de Movilidad
- Red de Educación Media

10

PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CRSS



www.uv.mx/crсс-aniuies



CONSEJO REGIONAL
SUR – SURESTE

Inicio

¿Quiénes somos?

Normatividad

Redes de colaboración

Informes y acuerdos

Directorio

Noticias

Buscar

Buscar



Sesión Ordinaria 1.2017

25 de Abril- Cancún, Quintana Roo

Sesión Ordinaria 1.2017

Próximos Eventos

- | | |
|------------------|---|
| ABR
25
Mar | todo el día Sesión Ordinaria CRSS 1.2017 @ Universidad del Caribe |
| ABR
27
Jue | todo el día Reunión ordinaria Red de Planes ... @ Universidad Autónoma de Chiapas |
| MAY
12
Vie | todo el día XLVIII Ordinaria CUIPA @ Universidad Autónoma de Coahuila |
| JUN
15
Jue | todo el día 2.2017 Sesión Ordinaria Consejo ... @ CETYS Universidad |
| JUN
16
Vie | todo el día LI Asamblea General @ CETYS Universidad |
| AGO
31
Jue | todo el día 3.2017 Sesión Ordinaria Consejo ... @ Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES |

CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

11

PRESENTACIÓN DEL TEMA “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO EMERGENTE NACIONAL PARA LA TERMINACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES (PUENTES) DE LA ANUIES” MTRO. JAIME VALLS ESPONDA



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

12

PRESENTACIÓN DEL TEMA “PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR” MTRO. TIRSO J. ORDAZ CORAL



13

ASUNTOS GENERALES



INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS IES ASOCIADAS EN EL MARCO DE LA CARTA COMPROMISO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- A partir de la Carta Compromiso para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria, suscrita por la ANUIES, misma que contó con los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como testigos de honor.
- La ANUIES solicitó a todas las IES integrantes de los diversos Consejos Regionales, firmar una Carta Compromiso mediante la cual manifestaran su adhesión a las responsabilidades adquiridas por la propia ANUIES.
- Del mismo modo, se les solicitó a las IES integrantes del CRSS enviarán la información relativa a las acciones que se han realizado para atender cada uno de los seis compromisos establecidos en la Carta de referencia.

IES CRSS		Derechos Humanos	
		Carta	Acciones
1	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	OK	
2	El Colegio de la Frontera Sur	OK	
3	Instituto de Ecología, A.C.	PENDIENTE	
4	Instituto Tecnológico de Campeche	OK	
5	Instituto Tecnológico de Cancún	OK	
6	Instituto Tecnológico de Chetumal	PENDIENTE	
7	Instituto Tecnológico de Mérida	PENDIENTE	
8	Instituto Tecnológico de Minatitlán	OK	
9	Instituto Tecnológico de Oaxaca	PENDIENTE	
10	Instituto Tecnológico de Orizaba	PENDIENTE	
11	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	PENDIENTE	
12	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	PENDIENTE	
13	Instituto Tecnológico de Veracruz	PENDIENTE	
14	Instituto Tecnológico de Villahermosa	PENDIENTE	
15	Instituto Tecnológico del Istmo	PENDIENTE	
16	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	OK	
17	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	PENDIENTE	
18	Universidad del Caribe	OK	
19	Universidad Autónoma de Campeche	OK	
20	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	PENDIENTE	
21	Universidad Autónoma de Chiapas	OK	RECIBIDO
22	Universidad Autónoma de Yucatán	OK	RECIBIDO
23	Universidad Autónoma del Carmen	PENDIENTE	
24	Universidad Cristóbal Colón	OK	RECIBIDO
25	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	OK	
26	Universidad de Quintana Roo	OK	
27	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	RECIBIDO	RECIBIDO
28	Universidad Veracruzana	OK	RECIBIDO

DESIGNACIÓN/RATIFICACIÓN DE LOS ENLACES DE LAS IES CON EL CRSS

	Institución de Educación Superior	Nombre del Enlace
1	Universidad Autónoma de Campeche	C.P. Román Jesús Díaz Tamayo
2	Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Andrés Aluja
3	Universidad Autónoma del Carmen	Dr. José Luis Rullán Lara
4	Universidad Cristóbal Colón	Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes
5	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Mtra. Perla Karina López Ruiz
6	Universidad Veracruzana	Dr. Octavio Ochoa Contreras
7	Instituto Tecnológico de Villa la Venta	Mtro. Sergio Montejo Cámara

INFORMACIÓN Y MANEJO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

- Mediante correo electrónico, el pasado 21 de marzo se solicitó a los Titulares de las IES asociadas a este CRSS, que ofrezcan carreras, especialidades o programas relacionados con el área de salud, información relativa a la materia, curso o tipo de actividad académica instituida sobre el manejo integral de los cuidados paliativos.
- Al día de hoy, se ha recibido información de dos Instituciones (Universidad Autónoma de Yucatán y de la Universidad Veracruzana).
- Se requiere que cada IES de la región envíe a la Dirección Técnica del Consejo de Salubridad General la información solicitada, marcando copia a la Secretaría Técnica del CRSS



ESTADÍSTICAS DE MATRÍCULA Y PRESUPUESTO

TABLA 1

COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO POR ALUMNO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 Y 2017 CONSIDERANDO EN AMBOS CASOS LA MATRÍCULA 2015-2016

Región	Presupuesto por alumno 2016 (pesos)	Presupuesto por alumno 2017 (pesos)	Incremento %	Incremento (pesos)
I. Noroeste	\$36,040.71	\$37,151.70	3.08%	\$1,110.99
II. Noreste	\$56,575.49	\$58,449.63	3.31%	\$1,874.14
III. Centro-Occidente	\$55,706.50	\$57,684.56	3.55%	\$1,978.06
IV. Centro-Sur	\$43,143.21	\$44,420.96	2.96%	\$1,277.75
V. Sur-Sureste	\$45,096.08	\$46,512.56	3.14%	\$1,416.48
Promedio Total	\$46,728.04	\$48,234.01	3.22%	\$1,505.97

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016, PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y 2017

TABLA 2

**SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)**

**PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES
CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Región	Matrícula	%	Presupuesto Federal Autorizado 2017 (pesos)	%	Presupuesto por alumno (pesos)
I. Noroeste	263,615	22.84%	\$9,793,744,717	17.59%	\$37,151.70
II. Noreste	218,418	18.92%	\$12,766,450,305	22.93%	\$58,449.63
III. Centro-Occidente	215,513	18.67%	\$12,431,773,165	22.33%	\$57,684.56
IV. Centro-Sur	268,000	23.22%	\$11,904,816,713	21.39%	\$44,420.96
V. Sur-Sureste	188,581	16.34%	\$8,771,385,529	15.76%	\$46,512.56
VI. ODF Ciudad de México	NA		NA		NA
Total	1,154,127	100%	\$55,668,170,429	100%	\$48,234.01

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016; Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEP: ASIGNACIÓN DEL RECURSOS DEL SUBSIDIO FEDERAL A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES), EJERCICIO 2017.

TABLA 3

SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016 REGIÓN NOROESTE DE LA ANUIES

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	\$1,537,542,266	63,140	\$24,351.32
Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur	\$437,783,739	5,834	\$75,040.06
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	\$813,085,447	27,306	\$29,776.81
Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	\$1,005,117,162	27,412	\$36,667.05
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$3,871,905,906	72,079	\$53,717.53
Sinaloa	Universidad Autónoma Indígena de México	\$40,460,850	4,544	\$8,904.24
Sinaloa	Universidad de Occidente	\$228,512,793	9,718	\$23,514.38
Sonora	Universidad de la Sierra	\$12,467,486	668	\$18,663.90
Sonora	Universidad de Sonora	\$1,066,151,584	28,309	\$37,661.22
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	\$483,953,146	15,625	\$30,973.00
Sonora	Universidad Estatal de Sonora	\$296,764,338	8,980	\$33,047.25
	Total Regional	\$9,793,744,717	263,615	\$37,151.70

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.

TABLA 4

SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES
CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016
REGIÓN NORESTE DE LA ANUIES

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	\$1,293,092,457	22,645	\$57,102.78
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	\$1,241,344,259	14,174	\$87,578.97
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	\$4,959,077,996	97,026	\$51,110.82
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	\$1,805,650,603	26,828	\$67,304.70
San Luis Potosí	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	\$18,623,990	2,295	\$8,115.03
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	\$2,047,789,444	32,756	\$62,516.47
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	\$1,400,871,556	22,694	\$61,728.72
	Total Regional	\$12,766,450,305	218,418	\$58,449.63

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.

TABLA 5

SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES

CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016

REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DE LA ANUIES

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	\$775,849,069	14,596	\$53,154.91
Colima	Universidad de Colima	\$1,410,288,817	12,670	\$111,309.30
Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$1,652,593,147	20,712	\$79,789.16
Jalisco	Universidad de Guadalajara	\$5,471,225,656	111,281	\$49,165.86
Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	\$1,757,796,248	38,948	\$45,131.87
Michoacán	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	\$16,588,333	557	\$29,781.57
Michoacán	Universidad de la Ciénega de Estado de Michoacán de Ocampo	\$35,957,194	995	\$36,137.88
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	\$1,311,474,701	15,754	\$83,247.09
	Total Regional	\$12,431,773,165	215,513	\$57,684.56

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.

TABLA 6

SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES
CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016
REGIÓN CENTRO-SUR DE LA ANUIES

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	\$1,768,050,209	70,753	\$24,989.05
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	\$39,942,835	2,458	\$16,250.14
Estado de México	Universidad Intercultural del Estado de México	\$48,636,985	1,252	\$38,847.43
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Toluca	\$17,741,479	1,794	\$9,889.34
Estado de México	Universidad Mexiquense del Bicentenario	\$70,965,914	12,625	\$5,621.06
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	\$1,780,731,471	30,038	\$59,282.62
Guerrero	Universidad Intercultural de Guerrero	\$10,182,957	473	\$21,528.45
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	\$1,254,645,791	27,836	\$45,072.78
Hidalgo	Universidad Intercultural de Hidalgo	\$11,000,000	272	\$40,441.18
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	\$1,128,734,844	22,548	\$50,059.20
Morelos	Centro de Investigaciones y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	\$5,709,327	41	\$139,251.88
Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	\$3,831,273,639	63,178	\$60,642.53
Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	\$16,597,416	453	\$36,638.89
Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla (Chilchotla)	\$15,183,502	622	\$24,410.77
Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla (Ahuacatlán)	\$15,183,502	121	\$125,483.49
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	\$1,294,547,186	18,747	\$69,053.57
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	\$595,689,656	14,789	\$40,279.24
	Total Regional	\$11,904,816,713	268,000	\$44,420.96

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.

TABLA 7

SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES
CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016
REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	\$551,509,454	6,577	\$83,854.26
Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	\$314,262,357	5,596	\$56,158.39
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	\$962,122,046	21,228	\$45,323.25
Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	\$251,062,794	8,487	\$29,582.04
Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas	\$29,585,761	1,875	\$15,779.07
Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	\$870,774,537	17,044	\$51,089.80
Oaxaca	Universidad del Papaloapan	\$8,936,956	1,234	\$7,242.27
Oaxaca	Universidad del Istmo	\$20,312,408	953	\$21,314.17
Oaxaca	Universidad de la Sierra Sur	\$11,796,939	1,709	\$6,902.83
Oaxaca	Universidad de la Sierra Juárez	\$9,418,450	246	\$38,286.38
Oaxaca	Universidad de la Cañada	\$9,418,450	280	\$33,637.32
Oaxaca	Universidad Tecnológica de La Mixteca	\$74,260,143	1,467	\$50,620.41
Oaxaca	Universidad del Mar	\$79,012,785	1,741	\$45,383.56
Quintana Roo	Universidad del Caribe	\$58,457,947	2,821	\$20,722.42
Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	\$12,558,266	701	\$17,914.79
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	\$201,638,411	5,064	\$39,818.01
Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	\$26,038,010	882	\$29,521.55
Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	\$1,032,828,919	29,227	\$35,338.18
Tabasco	Universidad Popular de la Chontalpa	\$79,318,345	5,383	\$14,734.97
Veracruz	Universidad Veracruzana	\$2,357,165,254	60,630	\$38,877.87
Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	\$1,796,486,372	14,798	\$121,400.62
Yucatán	Universidad de Oriente	\$14,420,925	638	\$22,603.33
	Total Regional	\$8,771,385,529	188,581	\$46,512.56

TABLA 8

**SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES (ODF)**

**PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES
CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Región	Matrícula	%	Presupuesto Federal Autorizado 2017 (pesos)	%	Presupuesto por alumno (pesos)
I. Noroeste	263,615	17.14%	\$9,793,744,717	8.50%	\$37,151.70
II. Noreste	218,418	14.20%	\$12,766,450,305	11.08%	\$58,449.63
III. Centro-Occidente	215,513	14.01%	\$12,431,773,165	10.79%	\$57,684.56
IV. Centro-Sur	268,000	17.42%	\$11,904,816,713	10.33%	\$44,420.96
V. Sur-Sureste	188,581	12.26%	\$8,771,385,529	7.61%	\$46,512.56
VI. ODF Ciudad de México	384,132	24.97%	\$59,562,742,373	51.69%	\$155,058.01
Total	1,538,259	100%	\$115,230,912,802	100%	\$74,909.96

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016, PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

TABLA 9

**SUBSIDIO FEDERAL 2017 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS FEDERALES (ODF)**

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017 POR ALUMNO POR REGIONES DE LA ANUIES

CONSIDERANDO LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016

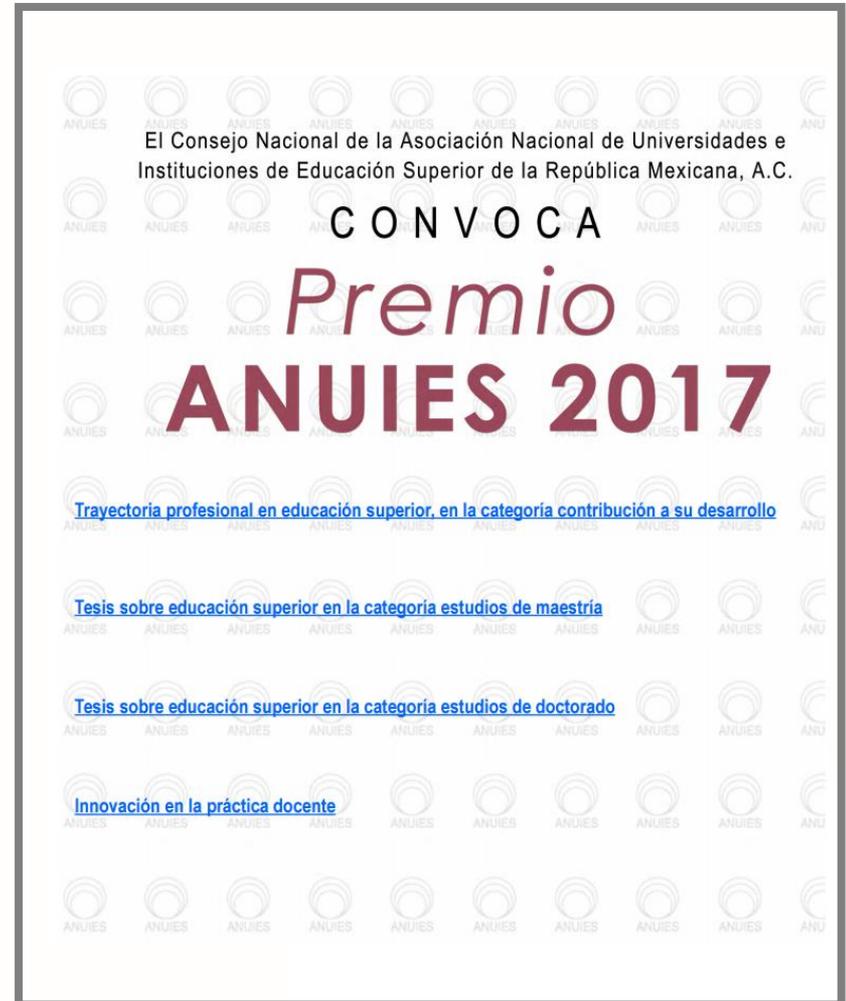
REGIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma de México	\$36,345,963,558	131,063	\$277,316.74
	Instituto Politécnico Nacional	\$15,554,922,987	100,905	\$154,154.13
	Universidad Pedagógica Nacional	\$820,612,855	7,628	\$107,579.03
	Universidad Autónoma Metropolitana	\$6,639,593,126	52,780	\$125,797.52
	Universidad Abierta y a Distancia de México	\$201,649,847	91,756	\$2,197.67
	Total Regional	\$59,562,742,373	384,132	\$155,058.01

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016,
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

CONVOCATORIA PREMIO ANUIES 2017

- ✓ Trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución al desarrollo
- ✓ Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de maestría
- ✓ Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de doctorado
- ✓ Innovación en la práctica docente



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

Premio

ANUIES 2017

[Trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución a su desarrollo](#)

[Tesis sobre educación superior en la categoría estudios de maestría](#)

[Tesis sobre educación superior en la categoría estudios de doctorado](#)

[Innovación en la práctica docente](#)

✓ Trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución al desarrollo



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a presentar candidatos para obtener el

Premio ANUIES 2017 a la trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución a su desarrollo

OBJETIVO

Reconocer la contribución manifestada a lo largo de la trayectoria profesional de un académico, investigador o funcionario, orientada a la mejora sustantiva de la calidad, pertinencia y desarrollo de la educación superior en México.

TÉRMINOS

Pueden participar:

- Académicos, investigadores o funcionarios en activo o retirados.
- Con experiencia mínima demostrable de 20 años en la educación superior, puede ser en alguna IES asociada a la ANUIES, o en algún organismo u asociación vinculada con este nivel educativo.
- Ser reconocido por sus contribuciones al desarrollo o mejora sustantiva de cualquiera de los ámbitos o funciones de la educación superior en México.

Cada institución afiliada puede postular sólo un candidato.

REQUISITOS

1. Dirigir carta de postulación al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el titular de la IES y con la aceptación del propio candidato. La carta debe destacar los motivos de la postulación, así como los méritos del candidato al Premio.
2. Curriculum Vitae del candidato con documentos probatorios, en un sólo archivo, en formato PDF.

Los documentos deben enviarse a: premios.2017@anuies.mx

Los archivos no deberán exceder los 10 megabytes.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El Consejo Nacional de la ANUIES, en sesión ordinaria, dictaminará sobre las postulaciones presentadas por los titulares de las instituciones de educación superior asociadas y emitirá su resolución sobre el candidato que resulte distinguido con el reconocimiento.

El Consejo Nacional podrá declarar desierto el Premio en caso de que las candidaturas no cumplan con el objetivo y los términos de esta Convocatoria.

El dictamen que emita el Consejo Nacional será definitivo e inapelable.

✓ Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de maestría



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas con el propósito de obtener el

Premio ANUIES 2017 a la tesis sobre educación superior en la categoría estudios de maestría

OBJETIVO

Reconocer una tesis elaborada para obtener el grado de Maestría, por su contribución teórica y metodológica que coadyuve en la comprensión y/o mejora de la educación superior en México.

TÉRMINOS

Las tesis postuladas deben cumplir, por completo, con los términos siguientes:

- Tener como objeto de estudio la educación superior en México.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada.
- Haber permitido a su(s) autor(es) obtener el grado académico de maestría durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2015 y el 03 de julio de 2017, fecha de cierre de esta convocatoria.

REQUISITOS

El aspirante al premio deberá cumplir con los requisitos descritos a continuación:

- 1) Registrarse en el formato electrónico disponible [aquí](#)
 - 2) Enviar, en PDF, al correo premios.2017@anuies.mx, los documentos enlistados:
 - a) Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el autor o autores y el asesor o director de la tesis.
 - b) Tesis de Maestría. El documento deberá omitir el nombre del autor o autores, así como agradecimientos y referencias al asesor o director de la tesis.
 - c) Acta de examen de grado.
 - d) Resumen ejecutivo de la tesis en un máximo de 10 cuartillas, con fuente Arial 12 e interlineado 1.5, atendiendo los siguientes puntos:
 - Hipótesis
 - Objetivos
 - Título de la tesis
 - Planteamiento del problema de investigación
 - Perspectiva teórica
 - Metodología utilizada
 - Conclusiones
- e) Comprobante del registro en línea (correspondiente al requisito 1)

✓ Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de doctorado



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas con el propósito de obtener el

Premio ANUIES 2017 a la tesis sobre educación superior en la categoría estudios de doctorado

OBJETIVO

Reconocer una tesis elaborada para obtener el grado de doctorado, por sus aportaciones teóricas y metodológicas, orientada a ampliar el conocimiento y fomentar el desarrollo de la educación superior en México.

TÉRMINOS

Las tesis postuladas deben cumplir por completo con los términos siguientes:

- Tener como objeto de estudio la educación superior en México.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada.
- Haber permitido a su(s) autor(es) obtener el grado académico de doctor durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2015 y el 03 de julio de 2017, fecha de cierre de esta convocatoria.

REQUISITOS

El aspirante al premio deberá cumplir con los requisitos descritos a continuación:

- 1) Registrarse en el formato electrónico disponible [aquí](#)
- 2) Enviar, en PDF, al correo premios.2017@anui.es.mx, los documentos enlistados:
 - a) Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el autor o autores y el asesor o director de la tesis.
 - b) Tesis de doctorado. El documento deberá omitir el nombre del autor o autores, así como agradecimientos y referencias al asesor o director de la tesis.
 - c) Acta de examen de grado.
 - d) Resumen ejecutivo de la tesis, en un máximo de 10 cuartillas, con fuente Arial 12 e interlineado 1.5, atendiendo los siguientes puntos:
 - Hipótesis
 - Objetivos
 - Título de la tesis
 - Planteamiento del problema de investigación
 - Perspectiva teórica
 - Metodología utilizada
 - Conclusiones
 - Aportes
 - e) Comprobante del registro en línea (correspondiente al requisito 1)

✓ Innovación en la práctica docente



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

titulares de las instituciones de educación superior asociadas a postular a un docente de su institución para obtener el

Premio ANUIES 2017 a la innovación en la práctica docente

OBJETIVO

Reconocer a docentes que mediante una dedicada y fructífera labor en la formación de sus estudiantes han contribuido al mejoramiento de la calidad académica en su institución.

TÉRMINOS

Los docentes postulados deben cumplir con las condiciones siguientes:

- Tener experiencia docente mínima de 15 años, demostrable, en alguna(s) institución(es) asociada(s) a la ANUIES.
- Estar en activo.
- Ser profesor con carga docente frente a grupo.

No podrán participar funcionarios ni titulares de instituciones de educación superior.

REQUISITOS

El titular de la institución debe enviar en formato PDF, al presidente de Consejo Regional, los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae con documentos probatorios** del docente postulado, en un máximo de 10 cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. El Curriculum y los documentos probatorios deberán incluirse en un solo archivo.
2. **Documento escrito** por el docente, en el cual describa, de manera **argumentada**, los rasgos y logros de su práctica, que considere meritorios para ser premiado, en relación con los siguientes indicadores:
 - Prácticas empleadas, dentro o fuera del aula, para promover la responsabilidad social en sus estudiantes.
 - Innovaciones o mejoras implementadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje con base en su modelo educativo institucional.
 - Referentes considerados en su autoevaluación y procesos de recuperación de ésta en su labor docente.
 - Estrategias orientadas a generar ambientes favorables para los aprendizajes activos, participativos y significativos de sus estudiantes.